



PROGRAMACIÓN

1º CURSO DE ESPA SEMIPRESENCIAL

NIVEL I. ÁMBITO DE COMUNICACIÓN (Lengua e Inglés)

CURSO 2022-2023

ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN
 - 1.1.-LEGISLACIÓN VIGENTE
 - 1.2.-CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL CENTRO
 - 1.3.- CONTEXTUALIZACIÓN A NIVEL DE ALUMNADO
 - 1.4.- CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL GRUPO
 - 1.5.- INTRODUCCIÓN A LA MATERIA
- 2.- OBJETIVOS
 - 2.1.- OBJETIVOS GENERALES DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN
 - 2.2.- OBJETIVOS GENERALES DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN EN LA MODALIDAD DE ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL
- 3.- LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
 - 3.1.- CONTENIDOS DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN PARA ESPA
 - 3.2.- BLOQUES DE CONTENIDOS
 - 3.3.- CONTENIDOS BÁSICOS DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN DE 1º DE ESPA.
- 4.- CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS A LAS COMPETENCIAS CLAVE
- 5.- ELEMENTOS TRANSVERSALES
- 6.- METODOLOGÍA
- 7.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN
 - 7.1.- CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN
 - 7.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN DEL NIVEL I DE ESPA SEMIPRESENCIAL
 - 7.3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
 - 7.4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE COMUNICAC.
 - 7.5.- MECANISMOS DE RECUPERACIÓN
 - 7.6.- CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES PARA LOS REENVÍOS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
 - 7.7.- RECOMENDACIONES ORTOTIPOGRÁFICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TEXTOS ESCRITOS
 - 7.8.- PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN Y RECLAMACIÓN
 - 7.9.- MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO PROPUESTAS POR EL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN
- 8.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
 - 8.1.- MEDIDAS GENERALES
 - 8.2.- ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON NEAE
- 9.- MATERIALES Y RECURSOS MATERIALES
- 10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
- 11.- RELACIÓN DE BLOQUES TEMÁTICOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS
- 12.- SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS
- 13.- PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS
- 14.- ANEXOS

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

1. INTRODUCCIÓN.-

1.1 LEGISLACIÓN VIGENTE.

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación del Ámbito de Comunicación (asignaturas de Lengua Castellana y Literatura e Inglés) para el primer curso de Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA) en su modalidad Semipresencial, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional.

- Orden de 28 de diciembre de 2017, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

- Orden de 21 de junio de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento del Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía, el horario del profesorado y la admisión y matriculación del alumnado.

1.2 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL CENTRO.

Localización geográfica

El IES María Bellido se encuentra ubicado en la localidad de Bailén; situada en el cuadrante noroccidental de la provincia, posee una superficie de 117,14Km², se encuentra a 348m de altitud y a una distancia de la capital de la provincia de 39 Km. El acceso a la población se realiza a través de la autovía de Andalucía y las carreteras N-322 de Córdoba – Valencia y la N-323 de Bailén – Motril.

Población

Bailén posee una población aproximada de 18.200 habitantes (155 Hab./Km²). Un 1,8% de esta población es extranjera proveniente de Europa, África, América y Asia.

Recursos económicos

Las actividades económicas predominantes son:

- **Actividades agrícolas:** Olivar (gran parte de regadío), viña (explotada en una cooperativa vitivinícola y con una buena comercialización de vinos), matorral, pastos, encinares y ganadería.

- **Actividades industriales:** Fundamentalmente la industria ceramista y de fabricación de materiales de construcción. Con la crisis actual la industria ha sido fuertemente golpeada en nuestro entorno.

- **Actividades de servicios:** Las actividades ligadas al transporte, así como el turismo y los servicios relacionados con la carretera, también generan un importante número de puestos de trabajo.

Cultura y ocio

Bailén cuenta con instalaciones deportivas (Pabellón Cubierto, Piscina y Gimnasio Municipal, Campos de Deportes), Casa de la Cultura, Centro de Información de la Mujer, etc. Distintas Asociaciones socio-culturales trabajan en el municipio a través de talleres y actividades de diversa índole.

Características del centro

Ubicación: El Centro se encuentra ubicado en el mismo casco urbano. Consta de 2 edificios: uno en la C/ Juan Salcedo Guillén y otro en C/ Cuesta del Molino.

Características: El actual IES “María Bellido” se creó en el curso 98-99 de la fusión del IB “María Bellido” y del IFP “Infanta Elena”. De ahí que conste de 2 edificios, distantes entre sí unos 150 metros, lo que conlleva el desplazamiento del profesorado de unas instalaciones a otras para impartir sus clases.

Recursos: Aula de Música, de Plástica, Gimnasio, Laboratorios, Aulas de Informática (5 aulas TIC y carros con ordenadores portátiles), Taller de Tecnología, Talleres de Electricidad y dependencias para servicios generales.

Zona de influencia: Nuestra zona comprende las localidades de Baños de la Encina, Guarromán y Bailén para las enseñanzas no obligatorias (Ciclos Formativos y Bachilleratos)

Desde el punto de vista organizativo:

El Centro está constituido por más de 918 alumnos/as y 77 profesores/as. En la actualidad hay 32

grupos distribuidos en ESO, Bachillerato, FP de Grado Superior y de Grado Medio, FPBI, FPBII y ESPA.

Además de las aulas de los distintos grupos, existen aulas específicas.

En el edificio situado en c/ Cuesta del Molino están ubicados los Ciclos Formativos, 2º curso de FPB y el 1º curso de la ESO.

Desde el punto de vista curricular.

En el centro se está desarrollando:

PLAN / PROGRAMA / PROYECTO	COORDINADOR/A
Aldea B - Educación ambiental para la sostenibilidad	Mª Carmen Méndez
AulaDJaque	Francisco Soriano
Aulas de Emprendimiento	Inmaculada Rueda
Biblioteca Escolar	Mª Jesús Rubio
Programa de Centro Binlingüe - Inglés	Inmaculada Mena
Comunica	Diana Sánchez
Convivencia Escolar (Bienestar)	Mª Josefa García
Escuelas Deportivas	Samuel Heredia
Erasmus+(FP) - JAEN +IV Formación Profesional con PLUS EN EUROPA - Erasmus+ (FP) Grado Medio	Mª Carmen Carrasco
Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"	Elena Alegre
HHVS: Forma Joven en el ámbito educativo	Antonio J. Maldonado
Plan de Igualdad de Género en Educación	María Maldonado
Inicia y Cultura Emprendedora	Mª del Mar Jiménez
Prácticas CC.E. y Psicología	Lucas Bautista
Prácticum Máster de Secundaria	Lucas Bautista
PROA	Lucas Bautista
PROA+ "Transfórmate"	Mª Josefa García
Plan Salud Laboral y Prevención RR. LL.	Mª Carmen Carrasco
STEAM: Robótica aplicada al aula	Alejandro Martínez
Transformación Digital Educativa y #Compdgedu (Competencia Digital Educativa)	Alejandro Martínez
Unidades de Acompañamiento	Mª Josefa García
Vivir y Sentir el Patrimonio	Pepi Hernández

1.3. CONTEXTUALIZACIÓN A NIVEL DE ALUMNADO.

El perfil del alumnado de ESPA difiere del resto, por tratarse, en su mayoría,

de alumnos/as mayores de edad, en algunos casos emancipados de sus progenitores, e incluso con su propia familia. ´

Los alumnos/as más jóvenes han fracasado en la ESO y buscan su segunda oportunidad, a ver si pueden titular en la modalidad para personas adultas.

Una parte importante no dispone de libros de consulta ni enciclopedias en casa, e incluso la disposición de acceso a Internet que tienen es limitada.

En este curso 2022-2021, en que continuamos con la modalidad semipresencial, lo que exige el uso de NNTT y el acceso a Internet, a través de la Plataforma de Educación Semipresencial Moodle, la labor de enseñanza y aprendizaje por parte del alumnado se complica considerablemente, al tener limitados los recursos técnicos, por lo que, en algún momento y de forma puntual, se podrá considerar la posibilidad de admitir las tareas individuales en formato papel para favorecer su trabajo autónomo.

Además, para este curso, el CEPER Paulo Freire, de Linares, se ha adscrito al IES María Bellido, por lo que el número de alumnos/as se ha incrementado considerablemente, si bien los perfiles del alumnado siguen siendo los descritos anteriormente. Del total de 45 alumnos/as matriculados, 13 proceden de Bailén, y el resto, 32, proceden del Centro de Linares, si bien hay alumnado no sólo de Linares, sino también de Guarromán, Jabalquinto y Torreblascopedro.

1.3 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL GRUPO.

En términos generales, el alumnado de este grupo de Nivel I de ESPA es muy heterogéneo, pero habitualmente está conformado por dos tipos de alumnos/as.

Al primer grupo pertenecen alumnos/as que han fracasado escolarmente en sus estudios de ESO, y quieren aprovechar esta oportunidad probando suerte a ver si son capaces de sacarse el Título de Graduado en Secundaria, si bien no están dispuestos a hacer grandes sacrificios estudiando, confiando en que la simple asistencia les será suficiente para aprobar.

Por otro lado, existe un pequeño grupo formado por adultos/as de más edad que los jóvenes que proceden de ESO, cuyo interés es diferente, ya que a ellos los mueve el hecho de aprender, básicamente para sacarse el Título y tener más oportunidades de trabajo. Aquí se incluyen los desempleados y las amas de casa que desean poder incorporarse al mundo del trabajo, para lo que necesitan un mínimo de cualificación profesional, que creen que les brindará el Título. Abandonaron los estudios hace años y les cuesta un gran esfuerzo el aprendizaje pero, a diferencia del otro sector del grupo, están dispuestos a esforzarse.

Al haberse incrementado el número de alumnos en el grupo, se han detectado casos de alumnado que procedía de formación básica, o bien de la antigua EGB, pero sin haber titulado. En opinión del profesorado que compone el Equipo Educativo, tanto Profesorado de Educación Secundaria, como Profesorado de las Tutorías de Apoyo al Estudio, se consideró la conveniencia de someter a estos alumnos y alumnas a la Prueba VIA, por si, superándola, podían pasar a Nivel II. De los 16 candidatos/as propuestos a esta Prueba, sólo se presentaron 7, de los cuales, 5 la han superado, pasando a Nivel II, y 2 han permanecido en Nivel I, porque no la han pasado.

Conforme va avanzando el curso, el índice de abandono escolar se suele incrementar habitualmente entre los alumnos/as del primer grupo, de modo que las personas maduras se pueden convertir en el motor del mismo, sirviendo de ejemplo, con su tesón y esfuerzo, para los más jóvenes que se siguen manteniendo. Además, suele haber alumnos/a que descubren que, a pesar de haber fracasado en la ESO, son capaces de desarrollar su capacidad de aprendizaje, y se sienten satisfechos con lo que están aprendiendo, manifestando cada vez más interés por las diferentes materias.

No obstante, el índice de absentismo suele ser muy elevado en este primer Nivel.

1.4 INTRODUCCIÓN A LA MATERIA.

Ante todo, para este curso 2021-2022, seguimos destacando la singularidad de la modalidad de enseñanza de personas adultas a impartir, ya que tenemos que afrontar diversas dificultades:

1.- La modalidad **semipresencial** supone el consiguiente cambio en metodología, y la adaptación a la misma no sólo del profesorado sino también del alumnado, que tendrá que habituarse a trabajar a través de la Plataforma de Educación Semipresencial, Moodle.

2.- Aplicación de la LOMCE y toda la normativa que se ha desarrollado en torno a ella para ESO y Bachillerato, y que se ha completado con la Orden de 28 de diciembre de 2017 por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Podemos decir que la **enseñanza semipresencial a través de las TIC para Personas Adultas** ofrece nuevas oportunidades de obtener la titulación y cualificarse a aquellos individuos que no pudieron, por distintas razones, hacerlo en su momento, entendiendo este compromiso educativo como requisito básico para la construcción de una sociedad de la información y del conocimiento sustentada esencialmente en la formación de todas las personas. Este modelo de enseñanza pretende ser una **herramienta de inclusión social** en una sociedad de la información y el conocimiento que facilite la autonomía y la toma de decisiones personales, académicas y profesionales para que, asumiendo responsabilidades, el alumnado adulto pueda trazar **proyectos vitales adecuados a sus intereses y capacidades**.

Esta oferta formativa debe configurarse como una vía facilitadora del desarrollo de los objetivos y competencias clave de cada etapa y, por tanto, para la obtención del Título de Graduado en ESO, adaptándose a la heterogeneidad de situaciones personales y a las características sociales, laborales, familiares y psicológicas que presenta el **alumnado adulto** al que va dirigida. De hecho, sus principales ventajas residen en la posibilidad de atender demandas educativas insatisfechas por la educación convencional.

Este proyecto educativo permite responder con eficacia a los condicionantes y posibilidades que ofrece la educación de personas adultas en Andalucía. Esta modalidad de enseñanza se basa en una **ausencia parcial del alumnado** del centro educativo, salvo para las horas de clases de tutorización de las asignaturas y para la realización de pruebas de evaluación o exámenes, que tendrán carácter presencial. Por ello, esta programación ofrece una vía que aprovecha las herramientas tecnológicas para la oferta educativa, conforme a la normativa vigente.

Esta modalidad de enseñanza se impartirá de una forma mixta mediante la asistencia a clase y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con un sistema basado en el seguimiento del aprendizaje del alumnado a través de la plataforma educativa Moodle, adaptada por la Consejería de Educación, y por la labor del profesorado de las materias de Inglés y Lengua Española y Literatura, así como por el profesorado TAE del CEPER Paulo Freire y sus Secciones, que atenderá al alumnado de Linares y los restantes municipios en las horas de docencia presencial, mientras que la docencia telemática correrá a cargo sólo del profesorado del IES.

Nuestra enseñanza semipresencial se va a caracterizar por los siguientes elementos:

- **Uso de medios técnicos.**

Este uso también trae consigo una serie de inconvenientes. Los mayores son la necesidad de un conocimiento de la plataforma, de los instrumentos que la componen y la inevitable aparición permanente de dificultades de tipo técnico. Al principio del curso, los problemas suelen ser variados: dificultades en el acceso, problemas con las claves PASEN, errores de matriculación, adaptación del alumnado al funcionamiento de la plataforma, etc. Una vez salvados estos problemas iniciales, el alumnado no suele encontrar dificultad en trabajar telemáticamente.

- **El alumno como organizador de su propia formación.**

El alumno es el que tiene que saber gestionar su tiempo y decidir su ritmo de aprendizaje.

- **Tutorización.**

La labor de tutorización se convierte aquí en fundamental, ya que va mucho más allá de la simple tutoría. Es necesaria una intervención activa y permanente del/la profesor/a para evitar el potencial aislamiento que puede tener el/la alumno/a en esta modalidad de aprendizaje. El seguimiento, asesoramiento y comunicación con el alumnado se hace mediante mensajes, correos electrónicos, foros,... utilizando y haciéndoles utilizar las herramientas de comunicación que la plataforma Moodle pone a su disposición.

- **Aprendizaje por tareas.**

Más que los contenidos, el núcleo del trabajo desarrollado por el/la alumno/a pretende ser la tarea, cuya realización se convierte en objetivo inmediato por parte del alumnado, que intentará resolverla usando los distintos materiales propuestos en los contenidos.

Especificidad del Ámbito de Comunicación:

El perfil del alumnado que cursa el Nivel I de ESPA presenta necesidades concretas en el ámbito comunicativo. Su falta prolongada de contacto con el sistema educativo o la interrupción prematura de su formación condicionan la necesidad de adquirir competencias básicas relacionadas con la lectoescritura y la mejora de la lengua oral.

Por tanto, desde el Ámbito de Comunicación nos proponemos:

- Una atención comunicativa lo más individualizada posible, que repose no sólo en el uso de la lengua escrita, sino también en la oral.

- Un análisis temprano de las dificultades en competencia comunicativa que presenten los alumnos y alumnas, utilizando para ello correos, comunicaciones personales, foros, etc.

- La creación de tareas muy precisas y guiadas a través de recursos bien elegidos, con definición de objetivos claros.

2. OBJETIVOS.-

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), así como el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Importa destacar la contribución de este ámbito a la consecución de las competencias clave distintas a la competencia en comunicación lingüística, puesto que su desarrollo lectivo favorece, de manera integrada con otros ámbitos, la resolución eficaz de problemas complejos:

- **Competencia de aprender a aprender:** Se potencia gracias a que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje y que comunique sus experiencias de aprendizaje favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

- **Competencia social y cívica:** Se favorece porque el conocimiento de la propia lengua y de los idiomas extranjeros permite la comunicación con otras personas desde el respeto por las opiniones ajenas y la consideración positiva de las variaciones culturales.

- Este ámbito contribuye a la adquisición del **sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor** en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

- El estudio de la lengua favorece el desarrollo de la **competencia en conciencia y expresión cultural** en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios y modos artísticos.

- Esta área contribuye a la **competencia digital** proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar la información, así como para utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia e incorporando las tecnologías de la información y la comunicación al proceso de enseñanza y aprendizaje.

- **Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología:** Se consiguen a través del buen desarrollo de la actividad comunicativa puesto que favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son, por tanto, elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

<p>a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p>	<p>Competencia social y ciudadana (CSC)</p>
<p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p>	<p>Competencia para aprender a aprender (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>
<p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p>	<p>Competencia social y ciudadana (CSC)</p>
<p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p>	<p>Competencia social y ciudadana (CSC)</p>
<p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia digital (CD)</p>
<p>f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p>
<p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p>	<p>Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) Competencia para aprender a aprender (CAA)</p>
<p>h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</p>

la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	Competencia en comunicación lingüística (CCL)
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia social y ciudadana (CSC)
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 3.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia en comunicación lingüística (CCL) Conciencia y expresiones culturales (CEC)
b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades que desde ellas desarrollará el alumnado.

2.1 OBJETIVOS GENERALES DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN.

Según la ORDEN de 28 de diciembre de 2017, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Ámbito de comunicación tiene como objetivo esencial el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado a través de unas herramientas y conocimientos necesarios que posibiliten los procesos de comprensión y expresión oral y escrita. Escuchar, hablar, leer y escribir constituyen las destrezas discursivas fundamentales que propician un aprendizaje progresivo en el que se incluye el conocimiento científico de la Lengua y la educación literaria, que fomenta el gusto por la lectura y que aporta nociones fundamentales sobre las aportaciones literarias más representativas de nuestra historia.

Por todo ello, la enseñanza del Ámbito de Comunicación en la Educación Secundaria Obligatoria de personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

<p>1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.</p> <p>El alumnado deberá apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</p> <p>Competencia social y ciudadana (CSC)</p> <p>Competencia para aprender a aprender (CAA)</p>
<p>2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.</p> <p>El alumno/a deberá utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación y podrá desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</p> <p>Competencia para aprender a aprender (CAA)</p>

<p>aprendizaje, y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.</p>	
<p>3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.</p> <p>En inglés, el alumnado deberá escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, así como expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía. Del mismo modo, deberá leer y comprender textos diversos en el idioma extranjero de un nivel adecuado a sus capacidades e intereses. También deberá escribir textos sencillos.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</p> <p>Competencia para aprender a aprender (CAA)</p>
<p>4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas...) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.</p> <p>Así, tendrá que valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</p> <p>Competencia social y ciudadana (CSC)</p> <p>Competencia para aprender a aprender (CAA)</p>
<p>5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo,</p>	<p>Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC)</p> <p>Competencia para aprender a aprender (CAA)</p>

<p>poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.</p>	
<p>6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.</p>	<p>Competencia social y ciudadana (CSC)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Competencia matemática, científica y tecnológica (CMCT)</p> <p>Competencia para aprender a aprender (CAA)</p>
<p>7. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y el aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual es un objetivo fundamental en un currículo dirigido a personas adultas. Se trata de implementar en la propuesta formativa la orientación profesional, el conocimiento del mundo laboral, posibles yacimientos de empleo y el análisis de perspectivas de desarrollo académico y profesional en el ámbito de comunicación.</p>	<p>Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p> <p>Competencia para aprender a aprender (CAA)</p>

2.2 OBJETIVOS GENERALES DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN EN LA MODALIDAD DE ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL.

Centrándonos en la **Modalidad de Enseñanza Semipresencial** para este curso 2020-2021, podemos concretar estos objetivos del **Ámbito de Comunicación** en los siguientes:

<p>1. Comprender las ideas generales de textos orales y escritos, especialmente los de la vida cotidiana, reconociendo su finalidad y la situación comunicativa en la que tienen lugar.</p>	<p>Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso</p>
<p>2. Construir modelos textuales orales o escritos básicos sobre temas cercanos al entorno del alumno de forma coherente y atendiendo a la finalidad comunicativa de los mismos, así como a la corrección gramatical y ortográfica.</p>	<p>Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso</p>
<p>3. Adquirir conceptos básicos sobre los elementos formales de la lengua extranjera y de la materna en el plano fonológico, morfosintáctico, y léxico.</p>	<p>Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso</p>
<p>4. Utilizar las TIC con efectividad para la lectura y la redacción de textos y para la búsqueda de información, así como, eventualmente, para la elaboración o presentación de</p>	<p>Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso</p>

tareas como producto final de un proceso.	
5. Lograr un grado suficiente de aprendizaje autónomo a través de diversas herramientas de autoevaluación, así como de la orientación permanente del profesor.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso
6. Valorar la importancia del aprendizaje de la lengua extranjera y materna para el desarrollo personal y profesional del alumno y su actuación real en el entorno.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso
7. Reconocer los rasgos sociales y culturales fundamentales de la lengua propia y de la extranjera, respetando y valorando sus diferencias.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso
8. Promover procesos comunicativos que entrañen actividades colaborativas utilizando la lengua materna y, parcialmente, la lengua extranjera.	Se trabaja en las unidades didácticas de fin de Módulo
9. Potenciar los usos orales de las lenguas como medio para salvar la distancia o la asincronía, empleando para ello las herramientas tecnológicas de las que se disponga.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso
10. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso
11. Desarrollar los conocimientos y competencias básicos para el disfrute de textos literarios y el reconocimiento de sus principales peculiaridades.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso
12. Afianzar las competencias digitales necesarias para el desarrollo de otras capacidades cognitivas como base fundamental para una enseñanza distancia.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso

3. LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.-

El currículo del Ámbito de Comunicación para este curso 2020-2021 nos viene concretado en la ORDEN de 28 de diciembre de 2017, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así pues, según dicha Orden, el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas queda establecido de la manera siguiente: El **Ámbito de Comunicación** que incluye los aspectos básicos del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria referidos a las materias de Lengua Castellana y Literatura, y Primera Lengua Extranjera (Inglés, en nuestro caso), con todos los contenidos de estas materias troncales obligatorias, tal y como determina el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. De esta manera, se ofrece un diseño curricular integrado que aúna los contenidos mínimos curriculares que permitirán al alumnado adulto un desarrollo pleno de sus competencias. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias que, a su vez, se vinculan con los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en la normativa básica.

A continuación, presentamos los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se formulan para el Nivel I de ESPA en en la ORDEN de 28 de diciembre de 2017, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MÓDULO I

BLOQUE 1. Un aula multicultural

Contenidos:

Lengua Castellana y Literatura:

1. La comunicación y sus elementos. La intención comunicativa: las funciones del lenguaje y las modalidades oracionales. Las clases de signos. Lenguaje verbal y no verbal. Diferencias entre la lengua oral y la escrita. La narración oral: orígenes y universalidad del cuento popular o folclórico. La narración escrita: el cuento literario.
2. Las categorías gramaticales. Las palabras variables: el sustantivo, el adjetivo, el adjetivo determinativo, el pronombre y el verbo. Concordancia de género y número. Información sobre las desinencias: tiempo, número, persona, modo.
3. Comprensión de textos y organización de las ideas principales: la determinación del tema de un texto y técnica para realizar un resumen.
4. El origen de las lenguas. Las familias lingüísticas. El español entre las lenguas del mundo.
5. Las reglas de acentuación: distinción de la sílaba tónica. Palabras agudas, llanas y

esdrújulas. Signos de puntuación: el punto y la coma.

Lengua extranjera:

- La comunicación personal y social: presentación. Información personal básica: expresión del nombre, la edad y la nacionalidad.
- Los pronombres personales sujeto, el presente de los verbos *ser* y *estar*: afirmativo, negativo e interrogativo. El verbo *tener*.
- Vocabulario: estaciones del año, días de la semana y meses del año. Los colores y los números.
- Saludos y despedidas formales e informales.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables:

En Lengua Castellana y Literatura:

1. Avanzar en el conocimiento del proceso que supone todo acto de comunicación distinguiendo los elementos que participan en él. CCL, CAA.
2. Verificar en actos comunicativos de diversa índole la intención comunicativa y establecer la función del lenguaje predominante y la modalidad oracional. CCL. CAA.
 - 2.1 Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
3. Reconocer las características que distinguen las realizaciones orales de la lengua frente a la expresión escrita. CCL, CAA.
 - 3.1 Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
4. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo del ámbito personal, académico y social. CCL, CEC, CSC.
 - 4.1 Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
 - 4.2 Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como la estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
5. Comprender y reconocer la estructura básica del cuento popular y del cuento literario, así como valorar su pervivencia en la cultura española y andaluza. CCL, CEC.
 - 5.1 Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
 - 5.2 Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
 - 5.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

6. Distinguir y explicar las categorías gramaticales para corregir y evitar errores de concordancia y uso. CCL.
 - 6.1 Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
 - 6.2 Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
7. Reconocer y formular el tema de un texto, identificando los enunciados en los que las ideas principales aparecen explícitas. CCL, CAA.
 - 7.1 Comprende el sentido global de textos orales y escritos del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del emisor.
 - 7.2 Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
8. Resumir textos sintetizando la información y evitando la paráfrasis. CCL, CAA.
 - 8.1 Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
9. Conocer la existencia de las familias lingüísticas y el papel del español entre las lenguas del mundo. CCL, CEC, CSC.
10. Reconocer el uso de la tilde como un signo escrito que representa el acento léxico y aplicar adecuadamente las normas generales de acentuación. CCL, CAA.
 - 10.1 Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
11. Saber utilizar el punto y la coma en los textos escritos. CCL, CAA.

En Lengua extranjera:

1. Identificar el sentido general y la información esencial de textos orales y escritos breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso frecuente sobre presentaciones y transmisión de información personal. CCL, CAA.
 - 1.1 Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
 - 1.2 Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
2. Conocer y aplicar las estrategias básicas para extraer información esencial de

los textos orales y escritos sencillos, así como para su producción, usando fórmulas prefabricadas o expresiones memorizadas. CCL, CAA.

- 2.1 Entiende lo esencial de los que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, centros de ocio, de estudio o trabajo).
 - 2.2 Comprende en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
 - 2.3 Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).
 - 2.4 Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.
3. Distinguir la función comunicativa del texto (demanda de información, saludos, orden...) y saber transmitirla mediante el uso de sus exponentes lingüísticos más habituales. CCL, CAA.
 - 3.1 Comprende en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
 - 3.2 Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.
 4. Reconocer un repertorio limitado de léxico y de estructuras sintácticas básicas de la comunicación oral y escrita, relacionados con la demanda y transmisión de información de carácter personal. CCL, CAA.
 5. Interaccionar y participar en conversaciones breves y sencillas realizando presentaciones personales, con un registro neutro, informal, usando frases sencillas y de uso frecuente, y aunque la pronunciación no sea muy clara en ocasiones, se hagan pausas o haya titubeos. CCL, CAA, CSC.
 - 5.1 Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.
 - 5.2 Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones o discute los pasos que hay

que seguir para realizar una actividad conjunta.

6. Aplicar en los textos orales y escritos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, como las convenciones sobre el inicio y cierre de conversaciones. CEC.
 - 6.1 Completa un cuestionario sencillo con información personal relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).
 - 6.2 Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.
7. Aplicar patrones sonoros, gráficos y convenciones ortográficas básicas en la producción de textos para garantizar la comunicación. CCL.

BLOQUE 2. Nos comunicamos

Contenidos:

Lengua Castellana y Literatura:

1. Los medios de comunicación de masas. Internet y las redes sociales.
2. Las categorías gramaticales. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
3. Comprensión de textos y organización de las ideas principales: el esquema y el mapa conceptual.
4. El texto: tipos y características: coherencia, cohesión, adecuación. Los textos de la vida cotidiana: la carta y el correo electrónico. El diario personal. Las normas e instrucciones. Las notas y avisos. La mensajería instantánea.
5. La tilde diacrítica. Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Acentuación de palabras compuestas. Signos de puntuación: dos puntos, punto y coma, puntos suspensivos.

Lengua extranjera:

- La descripción física de personas y objetos. Ubicación de personas y objetos en el espacio.
- Adjetivos y pronombres demostrativos, adjetivos determinados e indeterminados, adjetivos calificativos. Preposiciones de lugar y adverbios de uso frecuente.
- La vida diaria: la familia, la casa, los objetos cotidianos. La expresión de la existencia.
- El léxico de los medios de comunicación: el correo electrónico, el blog, las redes sociales...

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

evaluables:

En Lengua Castellana y Literatura:

1. Identificar las posibilidades y características técnicas y expresivas de los medios de comunicación de masas, con especial atención a las Tecnologías de la Información de libre acceso como Internet y las redes sociales. CCL, CD, CMCT.
 - 1.1 Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
 - 1.2 Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.
2. Distinguir y explicar las categorías gramaticales para corregir y evitar errores de uso. CCL.
 - 2.1 Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
3. Sintetizar la información mediante esquemas y mapas conceptuales, sabiendo organizar de manera jerárquica las ideas principales y secundarias. CCL, CAA.
 - 3.1 Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
 - 3.2 Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.
4. Reconocer y producir diferentes tipos de textos y distinguir sus características y los rasgos que conforman la coherencia, la cohesión y la adecuación. CCL, CAA.
 - 4.1 Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de los contenidos.
 - 4.2 Escribe textos usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales, cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
5. Comprender y escribir textos breves propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y social (cartas, correos electrónicos, instrucciones, notas u otros) atendiendo a la intención y al contexto comunicativo, organizando las ideas con claridad y respetando las normas gramaticales y ortográficas. CCL, CD, SIEP, CSC.
 - 5.1 Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
 - 5.2 Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
 - 5.3 Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
 - 5.4 Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

para la realización de sus trabajos académicos.

6. Reconocer y aplicar las normas que regulan en español el uso de la tilde diacrítica y la acentuación de diptongos, triptongos, hiatos y palabras compuestas. CCL, CAA.
 - 6.1 Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
7. Emplear con adecuación los dos puntos, el punto y coma y los puntos suspensivos para expresar pausas en el discurso. CCL, CAA.

En Lengua extranjera:

1. Producir y comprender textos orales y escritos sencillos, en los que se pida de forma efectiva y se responda adecuadamente sobre información personal, se identifiquen objetos y personas, y se realicen descripciones físicas de forma coherente. CCL, CAA.
 - 1.1 Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
 - 1.2 Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
 - 1.3 Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.
2. Extraer la información general y específica de textos descriptivos básicos, e identificar la estructura básica e intención comunicativa de los textos descriptivos. CCL, CAA.
3. Leer y redactar de forma coherente y cohesionada breves textos de la vida cotidiana: avisos, notas y correos electrónicos, en los que se proporciona información personal y familiar. CCL, CAA, CD, CSC.
 - 3.1 Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
 - 3.2 Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de

cortesía y de la etiqueta.

4. Interaccionar y participar en conversaciones breves y sencillas realizando descripciones personales, con un registro neutro, informal, usando frases sencillas y de uso frecuente, y aunque la pronunciación no sea muy clara en ocasiones, se hagan pausas o haya titubeos. CCL, CAA, CSC.
 - 4.1 Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
5. Identificar y usar elementos léxicos propios de los medios de comunicación digital, así como reconocer y aplicar las convenciones propias y formas de actuar de los medios digitales. CD, CAA, CCL.
 - 5.1 Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.
 - 5.2 Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.
 - 5.3 Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.
6. Conocer y utilizar un repertorio básico de léxico relacionado con el intercambio de información personal, descripciones físicas y de vocabulario referido a la vida diaria y a la familia. CCL.

MÓDULO II

BLOQUE 3. La vida académica

Contenidos:

Lengua Castellana y Literatura:

1. El significado de las palabras: denotación y connotación. Relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (monosemia, polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia, campo semántico).
2. El diccionario: tipos y usos.
3. La búsqueda de información: diccionarios, bibliotecas y Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuentes de consulta. La documentación.
4. El texto en el aula: exposiciones orales, trabajos y monográficos, el comentario crítico.
5. Reglas ortográficas de las letras *b*, *v*, *g*, *j* y *h*. Signos de puntuación: los signos de

interrogación y exclamación. Las comillas.

Lengua extranjera:

- La vida académica: verbos de exposición y argumentación, disciplinas académicas, tareas, materiales. Expresiones de causa, resultado y opinión.
- La expresión de la posesión: adjetivos y construcciones sintácticas. Los pronombres complemento. El presente en las formas verbales.
- Los diccionarios en papel y digitales: búsqueda de palabras.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables:

En Lengua Castellana y Literatura:

1. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CSC.
 - 1.1 Comprende el significado de las palabras propias de un nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
 - 1.2 Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
 - 1.3 Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.
 - 1.4 Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
 - 1.5 Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
2. Distinguir y analizar las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia) y crear campos semánticos a partir de hiperónimos. CCL.
 - 2.1 Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
3. Usar de forma efectiva los diccionarios para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CAA, CD.
 - 3.1 Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
 - 3.2 Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
 - 3.3 Emplea progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
4. Producir textos de tipo académico para exponer datos, sintetizar la información o expresar el propio punto de vista. CCL, CAA, SIEP.
 - 4.1 Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

- 4.2 Realiza presentaciones orales.
- 4.3 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
- 5. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo y aplicándolos en la realización de ejercicios escolares. CAA, SIEP.
 - 5.1 Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
 - 5.2 Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
- 6. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras: *b, v, g, j, h*. CCL.
 - 6.1 Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
- 7. Conocer los usos y utilizar adecuadamente los signos de interrogación y exclamación, y las comillas en la revisión y escritura de textos propios. CCL, CAA.

En Lengua extranjera:

- 1. Identificar el sentido general de los textos orales y escritos sencillos sobre actividades de la vida académica. CCL, CAA.
 - 1.1 Entiende lo esencial de los que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, centros de ocio, de estudio o trabajo).
 - 1.2 Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).
- 2. Extraer informaciones específicas de textos orales básicos, transmitidos con una pronunciación estándar, con estructuras simples y un léxico de uso frecuente, relacionados con actividades académicas habituales. CCL, CAA.
 - 2.1 Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
 - 2.2 Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo).
- 3. Emplear en exposiciones y argumentaciones sencillas oraciones afirmativas, negativas e interrogativas en tiempo presente. CCL, CAA, CEC.
 - 3.1 Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su

- interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.
4. Comprender y construir textos breves sobre pertenencias en los que se identifique al poseedor y se utilicen expresiones y frases sencillas y adecuadas. CCL, CAA, CSC, CEC.
 5. Conocer y emplear el diccionario como fuente de información y de ampliación de vocabulario. CCL.
 6. Reconocer y aplicar las estructuras sintácticas básicas para poder emplear de forma coherente los pronombres complemento en textos básicos. CCL, CAA.
 7. Conocer y utilizar un repertorio léxico adecuado relativo a los diccionarios y a la vida académica. CCL.
 8. Reconocer y aplicar patrones sonoros, de entonación, gráficos y convenciones ortográficas básicas para garantizar una corrección en las producciones escritas y orales, aunque se sigan produciendo errores. CCL.

BLOQUE 4. Exprésate y dialoga

Contenidos:

Lengua Castellana y Literatura:

1. La televisión y la radio: características distintivas como medios de comunicación. Actitud crítica ante los estereotipos y prejuicios que se vierten en los medios de comunicación social.
2. La realidad plurilingüe de España: origen, características y valoración de la actual situación de las lenguas y dialectos. El andaluz. Los registros idiomáticos.
3. Hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. La participación respetuosa y responsable en situaciones de comunicación oral. La cortesía.
4. El diálogo y el debate. La expresión oral en la vida cotidiana y la interacción comunicativa con los demás hablantes.
5. Reglas ortográficas de las letras s, c, z, y, ll, x. Signos de puntuación: guion, paréntesis y corchete.

Lengua extranjera:

- Interrelaciones sociales: el diálogo y la entrevista. Preguntas y respuestas breves. Los interrogativos.
- Actividades de la vida doméstica, familiar, laboral y académica. Deportes y tiempo de ocio. Contables e incontables. La expresión de la hora.
- El léxico sobre el cine y la televisión. Expresión de gustos y preferencias.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables:

En Lengua Castellana y Literatura:

1. Identificar las características de los códigos audiovisuales: diferencias entre comunicación radiofónica y comunicación televisiva. CCL, CMCT.
2. Mostrar una actitud crítica y reflexiva ante los medios de comunicación de masas, reconociendo la manipulación informativa y rechazando los estereotipos o prejuicios basados en exclusiones sociales de toda índole (religiosas, raciales, sexuales...). CCL, CSC
 - 2.1 Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
 - 2.2 Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, con especial detenimiento en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CEC.
 - 3.1 Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
 - 3.2 Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
4. Distinguir y adecuarse a los registros lingüísticos formales y no formales identificando y corrigiendo vulgarismos inapropiados. CCL, CEC, CAA, CSC.
 - 4.1 Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
 - 4.2 Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
 - 4.3 Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales y escritas.
5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de manera individual o en grupo, participando en debates, coloquios o diálogos en el aula. CCL, CSC, SIEP
 - 5.1 Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
 - 5.2 Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
 - 5.3 Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
 - 5.4 Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
6. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). CCL, CAA.

- 6.1 Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
 - 6.2 Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
 - 6.3 Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
7. Valorar la importancia del diálogo en la vida social practicando actos de habla (contando, describiendo, opinando, conversando...) en los que se tengan en cuenta las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier intercambio comunicativo oral. CCL, CSC.
 - 7.1 Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
 - 7.2 Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
 - 7.3 Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
 8. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras: s, c, z, x, y, ll. CCL.
 - 8.1 Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
 9. Conocer y aplicar las reglas que rigen los signos de puntuación (guion, paréntesis y corchete) en la revisión y escritura de textos propios. CCL, CAA.

En Lengua extranjera:

1. Comprender y producir textos dialogados y entrevistas empleando los interrogativos más frecuentes. CCL, CSC, CAA.
 - 1.1 Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.
 - 1.2 Comprende en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
 - 1.3 Comprende, en una conversación formal, o entrevista (p. e. en centros de estudio

o de trabajo) en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.

- 1.4 Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que se establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
2. Comprender y elaborar textos orales y escritos sobre las rutinas y hábitos característicos de la vida familiar, laboral y académica. CCL, CAA.
 - 2.1 Entiende lo esencial de los que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, centros de ocio, de estudio o trabajo).
 - 2.2 Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).
 - 2.3 Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones y normas de seguridad (p. e. en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio).
 - 2.4 Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
 - 2.5 Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.
 - 2.6. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.
3. Realizar presentaciones biográficas orales con o sin apoyo visual, en las que se describa el entorno familiar y cotidiano. CCL, CAA, CD.
 - 3.1 Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.
4. Usar las estrategias adecuadas para entender nueva información en los textos orales y escritos, así como para estructurar correctamente las intervenciones escritas y orales, atendiendo a la intención comunicativa e intentando mantener el interés de los receptores o interlocutores. CCL, CAA, CSC.

5. Participar en conversaciones en las que se hagan propuestas e invitaciones para realizar actividades de ocio como ver la televisión o ir al cine, respondiendo adecuadamente y ofreciendo planes alternativos. CCL, CAA, CSC, CEC, SIEP.
 - 5.1 Comprende en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
 - 5.2 Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que se establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
6. Comentar la cartelera de cine o la programación de televisión expresando opiniones sencillas sobre las características de programas y películas. CCL, CAA, CSC, CEC, SIEP.
 - 6.1 Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que se establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
 - 6.2 Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.
7. Leer y hacer intervenciones en alguna red social y blog sobre temáticas que sean familiares al alumnado como presentaciones personales, narraciones breves sobre experiencias personales, valoración sobre actividades de ocio, etc. CCL, CAA, CD, CSC.
 - 7.1 Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional.

MÓDULO III

BLOQUE 5. ¡Vamos de viaje!

Contenidos:

Lengua Castellana y Literatura:

1. La publicidad. Recursos y límites del discurso publicitario.
2. Morfología. Procedimientos básicos de formación de palabras. Palabras simples, derivadas y compuestas. Las siglas.
3. La planificación de la escritura: búsqueda y desarrollo de ideas, organización, reelaboración del texto y preparación de la redacción definitiva. El uso de un vocabulario preciso y variado acorde con la intención comunicativa.
4. La literatura de viajes. La narración y la descripción. Introducción a los textos

literarios: de *La Odisea* de Homero al viaje interior. La lectura como fuente de información, aprendizaje y placer.

5. Empleo de las mayúsculas. Reglas ortográficas de las letras *m, n, r, rr*.

Lengua extranjera:

- La narración de viajes: anécdotas e itinerarios.
- Verbos en pasado. Los marcadores temporales.
- Vocabulario relacionado con los viajes: transportes, alojamientos, lugares de interés, actividades turísticas, etc. Los verbos de movimiento. Preguntas frecuentes en los viajes.

Crterios de evaluaci3n y est3ndares de aprendizaje evaluables:

En Lengua Castellana y Literatura:

1. Aproximarse a la publicidad reconociendo la intenci3n comunicativa y los recursos empleados en algunos anuncios, destacando la importancia de establecer algunos l3mites al discurso publicitario. CCL, CSC.
 - 1.1 Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intenci3n comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicaci3n.
 - 1.2 Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opini3n procedentes de los medios de comunicaci3n, distinguiendo la informaci3n de la persuasi3n en la publicidad y la informaci3n de la opini3n en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatizaci3n y de expansi3n.
2. Diferenciar los elementos constitutivos de la palabra: ra3z y afijos, para aplicar este conocimiento a la mejora de la comprensi3n de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CEC.
 - 2.1 Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: ra3z y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensi3n de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
 - 2.2 Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categor3as gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.
3. Explicar los distintos procedimientos de formaci3n de palabras, distinguiendo las simples de las compuestas, las derivadas y las siglas. CCL.
 - 3.1 Explica los distintos procedimientos de formaci3n de palabras, distinguiendo las simples de las compuestas, las derivadas, las siglas y los acr3nimos.
4. Realizar la planificaci3n y organizaci3n de las ideas y utilizar un vocabulario rico y preciso en la creaci3n de textos escritos. CCL, CAA.
 - 4.1 Aplica t3cnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, 3rboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.
 - 4.2 Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluaci3n de la producci3n escrita y ajust3ndose a las normas

ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

- 4.3 Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
5. Reconocer y producir secuencias textuales narrativas y descriptivas en diversos textos literarios o no. CCL, CEC, CAA.
 - 5.1 Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
 - 5.2 Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
 - 5.3 Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
6. Leer textos literarios, en voz alta o de manera silenciosa e individual, que narren la experiencia del viaje, tanto físico como interior, exponiendo una opinión personal sobre la lectura. CCL, CEC.
 - 6.1 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
 - 6.2 Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
 - 6.3 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
 - 6.4 Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
7. Incorporar progresivamente la lectura literaria como fuente de placer, formación personal y enriquecimiento. CEC.
 - 7.1 Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
 - 7.2 Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
 - 7.3 Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
8. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de las mayúsculas y minúsculas. CCL, CAA.
 - 8.1 Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
9. Utilización de determinadas letras: *m, n, r, rr*. CCL, CAA.
 - 9.1 Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de

textos verbales en sus producciones orales y escritas.

En Lengua extranjera:

1. Entender y expresar de manera oral y por escrito información general y específica sobre destinos turísticos, medios de transporte y tipos de alojamiento usando las convenciones socio-lingüísticas básicas. CCL, CSC, CEC, CAA.CCL, CAA.
 - 1.1 Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
 - 1.2 Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
 - 1.3 Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
 - 1.4 Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.
 - 1.5 Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p.e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.
2. Comprender y narrar un viaje a un país donde se habla la lengua extranjera empleando, de manera preferente, el tiempo pasado y los marcadores temporales. CAA, SIEP, CSC, CCL, CD.
 - 2.1 Entiende lo esencial de los que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, centros de ocio, de estudio o trabajo).
 - 2.2 Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
 - 2.3 Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).

- 2.4 Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p.e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p.e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.
- 2.5 Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.
3. Interpretar mapas, preguntar y describir itinerarios básicos sobre cómo llegar a un lugar empleando los verbos de movimiento. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
4. Solicitar y ofrecer información oral y escrita sobre el itinerario de un viaje y las características del mismo. CCL, CAA, SIEP, CEC, CSC.
- 4.1 Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que se establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
5. Hacerse entender en intervenciones sencillas, utilizando técnicas verbales y no verbales para iniciar, mantener y concluir la conversación. CCL, CAA, CSC, CEC, SIEP.
- 5.1 Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
6. Identificar los aspectos socioculturales y socio-lingüísticos básicos en los textos orales y escritos como hábitos, horarios, condiciones de vida, comportamientos propios de la cultura del país extranjero, etc. y aplicar los conocimientos adquiridos a todas a las producciones orales y escritas. CCL, CAA, CEC.

BLOQUE 6. Un acercamiento a la literatura

Contenidos:

Lengua Castellana y Literatura:

1. La prensa escrita. Diarios en papel y diarios digitales. Las secciones de un periódico. La noticia.
2. El sintagma. Tipos: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Elementos que forman el sintagma nominal: núcleo, determinantes, complementos. El sujeto y el predicado.
3. La legibilidad del texto y su correcta presentación escrita: sangría, disposición en párrafos, tipo y tamaño de letra, subrayado, etc.
4. La literatura y los géneros literarios: lírica, narrativa y teatro. Fundamentales características y diferencias. La creación literaria en el aula.

5. Las letras *d* y *z* a final de palabra. Las consonantes *b*, *p* y *c* a final de sílaba. Terminaciones *-sión* / *-ción*.

Lengua extranjera:

- La prensa escrita. La noticia periodística. Vocabulario relacionado con la prensa escrita: tipos de prensa, secciones de un periódico o revista, colaboradores.
- La expresión de sentimientos y emociones. La modalidad exclamativa.
- Pasado de verbos irregulares.
- Un acercamiento a la literatura: el cuento literario.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables:

En Lengua Castellana y Literatura:

1. Conocer las características de la prensa escrita y del periodismo de información, diferenciando las distintas partes de un periódico. CEC.
 - 1.1 Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
2. Componer noticias tomando como partida las convenciones periodísticas que las regulan: rasgos distintivos (claridad, objetividad, veracidad...), organización de la información, elementos que las forman, etc. CEC, SIEP.
 - 2.1 Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
 - 2.2 Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
3. Observar, distinguir y explicar los usos de los sintagmas nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple, discriminando los elementos que los forman (núcleo, determinantes, complementos). CCL.
 - 3.1 Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
 - 3.2 Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
4. Atender la corrección ortotipográfica de los textos (redactados, principalmente, mediante ordenador), cuidando la presentación de los propios escritos para favorecer una correcta lectura y percepción de los mismos. CCL, CD.
 - 4.1 Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.
5. Distinguir los géneros literarios (lírica, narrativa y teatro) y sus principales subgéneros, destacando los rasgos formales que los configuran en obras o fragmentos de obras leídas o comentadas en el aula. CCL, CEC.

- 5.1 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico-literarios hasta la actualidad.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CEC, SIEP.
 - 6.1 Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
 - 6.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
 - 6.3 Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.
7. Favorecer la lectura y comprensión de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CEC.
 - 7.1 Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.
8. Comprender obras o fragmentos literarios reconociendo la intención del autor, identificando el tema y relacionando el contenido de texto con la propia experiencia personal. CCL, CEC.
 - 8.1 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
9. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras y sílabas al final de sílaba o palabra: *d, z, b, p, c*. CCL, CAA.
 - 9.1 Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
10. Distinguir, formar y emplear palabras con las terminaciones *-sión, -ción*. CCL.

En Lengua extranjera:

1. Leer y escuchar textos sobre la historia de los periódicos y los tipos de prensa en inglés, extrayendo información general y específica. CCL, CAA.
 - 1.1 Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
 - 1.2 Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.
2. Redactar una noticia breve y sencilla sobre un tema cotidiano y del entorno cercano aplicando la estructura de este tipo de escritos y atendiendo al público al que está dirigido. CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Entender la información básica y específica de noticias breves de periódicos digitales o papel identificando las diferentes partes que las conforman y las seis W-. CCL, CAA.
4. Identificar las secciones de periódicos en formato papel y digital. CCL, CAA, CD.
5. Comprender y expresar sentimientos y emociones empleando oraciones exclamativas. CCL.
6. Redactar y exponer oralmente anécdotas propias o ajenas sobre sentimientos o emociones pertenecientes al pasado, manteniendo la atención del lector o receptor, y aplicando las técnicas de coherencia y cohesión de este tipo de textos. CCL, CAA.
 - 6.1 Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.
 - 6.2 Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.
7. Aplicar en las producciones orales los parámetros sonoros de pronunciación y entonación básicas para hacerse entender de forma correcta, aunque se sigan produciendo algunas desviaciones de la norma. CCL, CAA.
8. Comprender y producir breves cuentos literarios como representación de la literatura de los países de lengua extranjera. CCL, CEC, CSC.
 - 8.1 Comprende lo esencial (p. e. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.

3.1 CONTENIDOS DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN PARA ESPA.

A continuación, presentamos el currículo del Ámbito de Comunicación para el Nivel I de ESPA en este curso 2020-2021, tal como nos viene concretado en la Orden de 27 de diciembre de 2017, de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

MÓDULO I

BLOQUE 1. Un aula multicultural.

Lengua Castellana y Literatura:

1. La comunicación y sus elementos. La intención comunicativa: las funciones del lenguaje y las modalidades oracionales. Las clases de signos. Lenguaje verbal y no

verbal. Diferencias entre la lengua oral y la escrita. La narración oral: orígenes y universalidad del cuento popular o folclórico. La narración escrita: el cuento literario.

2. Las categorías gramaticales. Las palabras variables: el sustantivo, el adjetivo, el adjetivo determinativo, el pronombre y el verbo. Concordancia de género y número. Información sobre las desinencias: tiempo, número, persona, modo.
3. Comprensión de textos y organización de las ideas principales: la determinación del tema de un texto y técnica para realizar un resumen.
4. El origen de las lenguas. Las familias lingüísticas. El español entre las lenguas del mundo.
5. Las reglas de acentuación: distinción de la sílaba tónica. Palabras agudas, llanas y esdrújulas. Signos de puntuación: el punto y la coma.

Lengua extranjera:

- La comunicación personal y social: presentación. Información personal básica: expresión del nombre, la edad y la nacionalidad.
- Los pronombres personales sujeto, el presente de los verbos *ser* y *estar*: afirmativo, negativo e interrogativo. El verbo *tener*.
- Vocabulario: estaciones del año, días de la semana y meses del año. Los colores y los números.
- Saludos y despedidas formales e informales.

BLOQUE 2. Nos comunicamos.

Lengua Castellana y Literatura:

1. Los medios de comunicación de masas. Internet y las redes sociales.
2. Las categorías gramaticales. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
3. Comprensión de textos y organización de las ideas principales: el esquema y el mapa conceptual.
4. El texto: tipos y características: coherencia, cohesión, adecuación. Los textos de la vida cotidiana: la carta y el correo electrónico. El diario personal. Las normas e instrucciones. Las notas y avisos. La mensajería instantánea.
5. La tilde diacrítica. Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Acentuación de palabras compuestas. Signos de puntuación: dos puntos, punto y coma, puntos suspensivos.

Lengua extranjera:

- La descripción física de personas y objetos. Ubicación de personas y objetos en el espacio.
- Adjetivos y pronombres demostrativos, adjetivos determinados e indeterminados, adjetivos calificativos. Preposiciones de lugar y adverbios de uso frecuente.
- La vida diaria: la familia, la casa, los objetos cotidianos. La expresión de la

existencia.

- El léxico de los medios de comunicación: el correo electrónico, el blog, las redes sociales...

MÓDULO II

BLOQUE 3. La vida académica.

Lengua Castellana y Literatura:

1. El significado de las palabras: denotación y connotación. Relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (monosemia, polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia, campo semántico).
2. El diccionario: tipos y usos.
3. La búsqueda de información: diccionarios, bibliotecas y Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuentes de consulta. La documentación.
4. El texto en el aula: exposiciones orales, trabajos y monográficos, el comentario crítico.
5. Reglas ortográficas de las letras *b, v, g, j* y *h*. Signos de puntuación: los signos de interrogación y exclamación. Las comillas.

Lengua extranjera:

- La vida académica: verbos de exposición y argumentación, disciplinas académicas, tareas, materiales. Expresiones de causa, resultado y opinión.
- La expresión de la posesión: adjetivos y construcciones sintácticas. Los pronombres complemento. El presente en las formas verbales.
- Los diccionarios en papel y digitales: búsqueda de palabras.

BLOQUE 4. Exprésate y dialoga.

Lengua Castellana y Literatura:

1. La televisión y la radio: características distintivas como medios de comunicación. Actitud crítica ante los estereotipos y prejuicios que se vierten en los medios de comunicación social.
2. La realidad plurilingüe de España: origen, características y valoración de la actual situación de las lenguas y dialectos. El andaluz. Los registros idiomáticos.
3. Hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. La participación respetuosa y responsable en situaciones de comunicación oral. La cortesía.
4. El diálogo y el debate. La expresión oral en la vida cotidiana y la interacción comunicativa con los demás hablantes.
5. Reglas ortográficas de las letras *s, c, z, y, ll, x*. Signos de puntuación: guion, paréntesis y corchete.

Lengua extranjera:

- Interrelaciones sociales: el diálogo y la entrevista. Preguntas y respuestas breves.

Los interrogativos.

- Actividades de la vida doméstica, familiar, laboral y académica. Deportes y tiempo de ocio. Contables e incontables. La expresión de la hora.
- El léxico sobre el cine y la televisión. Expresión de gustos y preferencias.

MÓDULO III

BLOQUE 5. ¡Vamos de viaje!

Lengua Castellana y Literatura:

1. La publicidad. Recursos y límites del discurso publicitario.
2. Morfología. Procedimientos básicos de formación de palabras. Palabras simples, derivadas y compuestas. Las siglas.
3. La planificación de la escritura: búsqueda y desarrollo de ideas, organización, reelaboración del texto y preparación de la redacción definitiva. El uso de un vocabulario preciso y variado acorde con la intención comunicativa.
4. La literatura de viajes. La narración y la descripción. Introducción a los textos literarios: de *La Odisea* de Homero al viaje interior. La lectura como fuente de información, aprendizaje y placer.
5. Empleo de las mayúsculas. Reglas ortográficas de las letras *m, n, r, rr*.

Lengua extranjera:

- La narración de viajes: anécdotas e itinerarios.
- Verbos en pasado. Los marcadores temporales.
- Vocabulario relacionado con los viajes: transportes, alojamientos, lugares de interés, actividades turísticas, etc. Los verbos de movimiento. Preguntas frecuentes en los viajes.

BLOQUE 6. Un acercamiento a la literatura.

Lengua Castellana y Literatura:

1. La prensa escrita. Diarios en papel y diarios digitales. Las secciones de un periódico. La noticia.
2. El sintagma. Tipos: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Elementos que forman el sintagma nominal: núcleo, determinantes, complementos. El sujeto y el predicado.
3. La legibilidad del texto y su correcta presentación escrita: sangría, disposición en párrafos, tipo y tamaño de letra, subrayado, etc.
4. La literatura y los géneros literarios: lírica, narrativa y teatro. Fundamentales características y diferencias. La creación literaria en el aula.
5. Las letras *d* y *z* a final de palabra. Las consonantes *b, p* y *c* a final de sílaba. Terminaciones *-sión / -ción*.

Lengua extranjera:

- La prensa escrita. La noticia periodística. Vocabulario relacionado con la prensa escrita: tipos de prensa, secciones de un periódico o revista, colaboradores.
- La expresión de sentimientos y emociones. La modalidad exclamativa.
- Pasado de verbos irregulares.
- Un acercamiento a la literatura: el cuento literario.

3.2 BLOQUES DE CONTENIDOS.

Los contenidos se presentan agrupados en bloques que giran en relación a cuatro ejes fundamentales que poseen características y necesidades específicas, en cada una de las lenguas estudiadas, en lo referente al proceso de enseñanza y aprendizaje:

Lengua castellana:

Bloque 1: *Comunicación oral: escuchar y hablar.*

Bloque 2: *Comunicación escrita: leer y escribir.*

Bloque 3: *Conocimiento de la lengua: Gramática, Vocabulario y Uso práctico de la lengua.*

Bloque 4: *Educación literaria.*

Lengua extranjera:

Bloque 1: *Comprensión de textos orales (Listening).*

Bloque 2: *Producción de textos orales: expresión e interacción (Speaking).*

Bloque 3: *Comprensión de textos escritos (Reading).*

Bloque 4: *Producción de textos escritos: expresión e interacción (Writing).*

Lengua Castellana y Literatura:

		COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	EDUCACIÓN LITERARIA
MÓDULO I	BLOQUE 1: Un aula multicultural	- La comunicación y sus elementos. - Las funciones del lenguaje. - Clases de signos. - Lengua oral y lengua escrita. - Las familias lingüísticas.	- Textos Narrativos. - Ideas principales y secundarias de un texto. - El resumen.	- Categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre y verbo. - Reglas generales de acentuación. - Signos de puntuación: el punto y la coma.	- La narración oral.
	BLOQUE 2: Nos comunicamos	- Los medios de comunicación de masas.	- Normas e instrucciones. - Escribir diferentes tipos de textos. - El esquema y el mapa conceptual.	- Las categorías gramaticales: adverbio, preposición, conjunción e interjección. - La tilde diacrítica. - Acentuación de diptongos e hiatos. - Signos de puntuación: los dos puntos, punto y coma, puntos suspensivos.	- Textos de la vida cotidiana: carta, correo electrónico, notas, avisos.
MÓDULO II	BLOQUE 3: La vida académica	- Denotación y connotación.	- El diccionario. - El texto en el aula: exposiciones, monográficos. - La búsqueda de información.	- Relaciones semánticas. - Reglas ortográficas de b, v, g, j, h. - Signos de interrogación y exclamación. - Las comillas.	
	BLOQUE 4: Exprésate y dialoga	- La televisión y la radio. - La realidad plurilingüe de España. - Hablar en público: exponer, dialogar y debatir.		- Reglas ortográficas de s, c, z, y, ll, x. - Signos de puntuación: guion, paréntesis y corchete.	- El andaluz.
MÓDULO III	BLOQUE 5: ¡Vamos de viaje!	- La publicidad.	- La lectura. - La planificación de la escritura	- Formación de palabras y tipos. - Empleo de mayúsculas. - Reglas ortográficas de m, n, r, rr.	- La literatura de viajes.
	BLOQUE 6: Un acercamiento a la literatura.	- La prensa escrita: secciones de un periódico. - La noticia.		- Tipos de sintagmas. - Sujeto y predicado. - Las consonantes finales de palabra. - Terminaciones -sión/-ción.	- La presentación de los textos. - La literatura y los géneros literarios. - La creación literaria.

		LISTENING	SPEAKING	READING	WRITING	GRAMMAR
MÓDULO I	BLOQUE 1: Un aula multicultural	- Información personal básica: la presentación.	- Numerales. - Días de la semana, meses del año. - Los colores.	- Saludos y despedidas.		- Pronombres personales sujeto. - Presente de los verbos ser, estar, tener.
	BLOQUE 2: Nos comunicamos	- Descripción física de personas y objetos.	- El léxico de los medios de comunicación.	- La vida diaria: familia, casa, objetos cotidianos.		- Demostrativos. - Adjetivos calificativos, preposiciones de lugar, adverbios de uso frecuente.
MÓDULO II	BLOQUE 3: La vida académica	- Verbos de la vida académica: exponer y argumentar.	- Los diccionarios.	- Las disciplinas académicas, tareas, materiales.		- Las oraciones enunciativas afirmativas y negativas. - La expresión de la posesión. - Los pronombres complemento. - El presente verbal.
	BLOQUE 4: Exprésate y dialoga	- Interrelaciones sociales: el diálogo y la entrevista.	- El léxico sobre la televisión y el cine.	- El léxico sobre la televisión y el cine.	- Expresión de gustos y preferencias.	- Preguntas y respuestas breves: los interrogativos. - Expresión de rutinas y actividades cotidianas. - Verbos en pasado.
MÓDULO III	BLOQUE 5: ¡Vamos de viaje!		- Calendario, fechas y horas. - Vocabulario relacionado con los viajes.		- Los verbos de movimiento. - Formación de palabras.	- La expresión del tiempo: futuro de los verbos y adverbios de tiempo. - Marcadores temporales. - El imperativo y sus usos.
	BLOQUE 6: Un acercamiento a la literatura.	- La narración: anécdotas y vivencias.	- Vocabulario relacionado con el mundo periodístico.	- La noticia periodística.	- La expresión de sentimientos y emociones.	- Las oraciones exclamativas. - Pasado de verbos irregulares.

3.3 CONTENIDOS BÁSICOS DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN DE 1º DE ESPA.

Teniendo en cuenta lo anterior y los contenidos de cada unidad temática, a continuación presentaremos los contenidos básicos de cada Unidad:

LENGUA ESPAÑOLA

TRIMESTRE / MÓDULO	BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DIDÁCTICA
1º TRIMESTRE / MÓDULO I	Bloque 1: Un aula multicultural	<p>Tema 1: El nombre de las cosas. La comunicación y sus elementos. Las funciones del lenguaje. Modalidades oracionales. Palabras variables e invariables: El sustantivo. Clasificando sustantivos. ¿A qué género perteneces? Ortografía: la sílaba tónica.</p> <p>Tema 2: ¿Cómo era? Las clases de signos. Lenguaje verbal o no verbal. ¿Oral o escrito? El adjetivo calificativo. La concordancia. Ortografía: agudas, llanas y esdrújulas.</p> <p>Tema 3: Yo te lo presento. El origen de las lenguas: Las familias lingüísticas y el español. Los presentadores de los nombres: el artículo. Adjetivos determinativos y pronombres. Con puntería: la coma y el punto.</p> <p>Tema 4: Contamos historias. Vamos a contar mentiras: los cuentos populares. Vamos a contar mentiras: el cuento literario. Comprensión de textos: el resumen y el tema. El verbo.</p>
	Bloque 2: Nos comunicamos	<p>Tema 1: Hablando se entiende la gente. Mass Media. Las categorías gramaticales: Las palabras invariables. El adverbio. El texto y sus características: coherencia y cohesión. La adecuación. La tilde diacrítica.</p> <p>Tema 2: Andamos entre textos. Internet y las redes sociales. Las preposiciones. Nos carteamos. La postal y el e-mail. Diptongos, triptongos e hiatos.</p> <p>Tema 3: Comunico mis ideas. Organizo mis ideas: mapa conceptual y esquema. Querido diario... Las conjunciones. Acentuación de palabras compuestas.</p> <p>Tema 4: Unas buenas herramientas. Los textos de la vida cotidiana. Normas e instrucciones. Notas y avisos. Mensajería instantánea. La interjección. Ortografía: dos puntos, puntos suspensivos y punto y coma.</p>

2º TRIMESTRE / MÓDULO II	Bloque 3: La vida académica	<p>Tema 1: ¿Eso qué significa? Denotación y connotación. Los diccionarios. La exposición oral. Ortografía: El uso de b y de v</p> <p>Tema 2: Un significado, muchos significados. Relaciones semánticas: monosemia y polisemia. Las fuentes de consulta: La documentación. Trabajos monográficos de clase. Ortografía: La g y la j.</p> <p>Tema 3: Nos convertimos en críticos. Relaciones semánticas: homonimia. El texto en el aula: El comentario crítico. Ortografía: La h.</p> <p>Tema 4: Lo mismo o lo contrario. Sinónimos y antónimos. Campo semántico. Ortografía: Signos de interrogación, exclamación y comillas.</p>
	Bloque 4: Exprésate y dialoga	<p>Tema 1: A través de los medios. La televisión. La radio. Actitud crítica ante los medios. Ortografía: s, c.</p> <p>Tema 2: Iguales pero diferentes. La realidad plurilingüe de España. El andaluz. Ortografía: Uso de y/ll.</p> <p>Tema 3: Hablando se entiende la gente. Lenguaje formal e informal. Hablar en público: El respeto y la cortesía. Ortografía: la x.</p> <p>Tema 4: Es tu opinión. El diálogo. El debate. Ortografía: El guión, los paréntesis y los corchetes.</p>
3º TRIMESTRE / MÓDULO III	Bloque 5: ¡Vamos de viaje!	<p>Tema 1: La Publicidad. Anuncios en diferentes medios. Recursos publicitarios. Los límites de la publicidad. El empleo de las mayúsculas.</p> <p>Tema 2: Inventando palabras. Procedimientos de formación de palabras. Palabras simples, derivadas y compuestas. Las siglas. Reglas ortográficas de m, n.</p> <p>Tema 3: Escribimos correctamente. ¿De qué escribo y por dónde empiezo? ¿Dónde puedo encontrar la información? Seleccionar y organizar la información. El texto definitivo.</p> <p>Tema 4: Una maleta de libros. Primera parada: La Odisea. Segunda parada: Viajes por el mundo: América, Europa y África, Asia y Oceanía. Tercera parada: Viajes imaginarios. Estación de destino: El viaje interior.</p>
	Bloque 6: Un acercamiento a la literatura	<p>Tema 1: La prensa. Subgéneros informativos: La noticia, el reportaje, la entrevista. Subgéneros de opinión: El editorial, el artículo y la columna. Subgéneros mixtos o híbridos: Diarios en papel y digital. Ortografía: -d y -z finales.</p> <p>Tema 2: El sintagma. Concepto y tipos. Elementos del SN. Sujeto y predicado. Ortografía: -p, -b, -c al final de sílaba.</p> <p>Tema 3: Procesamos los textos. La presentación escrita. La disposición del texto. Trabajamos el texto. Ortografía: -sión, -ción.</p> <p>Tema 4: ¿Qué es la literatura? La literatura y sus características. El género narrativo. El género lírico. El género dramático.</p>

INGLÉS

TRIMESTRE / MÓDULO	BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DIDÁCTICA
1º TRIMESTRE / MÓDULO I	Bloque 1: Un aula multicultural	<p>Tema 1: Personal details. We know English. Personal Information. Nice to meet you.</p> <p>Tema 2: I am, you are, he is... The verb “to be”. Listening comprehension</p> <p>Tema 3: The calendar. Ordinal numbers. Days, months and years. The European Union. Countries and nationalities. Colours.</p> <p>Tema 4: Hello, everyone! Greetings. Farewell. Checking colours. Checking numbers.</p>
	Bloque 2: Nos comunicamos	<p>Tema 1: Descriptions. Descriptions. Head and face. Parts of the body. Appearance. Where are you?</p> <p>Tema 2: Introducing people. Introducing people. Demonstratives. Articles: a/an/the. Focus on descriptions. Appearance. Personality.</p> <p>Tema 3: My family and my home. My family. Possessive adjectives. My flat. Is there a TV in the living room?</p> <p>Tema 4: Surfing the net. E-mail. E-mail apps. How to send an e-mail. Useful phrases. Blogs. Parts of a blog. My personal computer. The Word processor.</p>
2º TRIMESTRE / MÓDULO II	Bloque 3: La vida académica	<p>Tema 1: Back to school. School life. School subjects and stuff. At school. Argumentation and exposition. Oral presentations.</p> <p>Tema 2: My timetable. An ordinary day. The Present Simple. Affirmative. Negative and Interrogative. Time expressions.</p> <p>Tema 3: My belongings. Have got. Affirmative. Negative and Interrogative. Expressing possession. Saxon Genitive. Possessive Adjectives. I like it: Object pronouns.</p> <p>Tema 4: Look up the word! Missing information. Dictionaries 2.0.</p>
	Bloque 4: Exprésate y dialoga	<p>Tema 1: The question is the answer. Asking questions. What, Who and Why. When, Where and How. The Present Continuous.</p> <p>Tema 2: An ordinary day. Meet the Anybodys. A day at school. Parts of the day. Telling the time. Now and every day.</p> <p>Tema 3: I love sports. Free time activities. Sports. I like sports.</p> <p>Tema 4: A movie to watch. Watching TV. Going to the movies.</p>

3º TRIMESTRE / MODULO III	<p>Bloque 5: ¡Vamos de viaje!</p>	<p>Tema 1: I travelled. Where were you? I stayed at home. Time expressions. Say it right. I went to Scotland. Past Simple Negative and Interrogative. Tema 2: I was packing my bag. Preparing the trip. What were you doing? While I was sleeping... Tema 3: Travelling. Time to travel. By plane. At the airport. Interesting places. Tema 4: We are here. A wonderful trip. We ask a passer-by... On the map.</p>
	<p>Bloque 6: Un acercamiento a la literatura</p>	<p>Tema 1: Newspapers. Early newspapers. Two types of press. Sections in a newspaper. Tema 2: Breaking news. Who is who? Writing news. Parts of a news article. The 6 W's. Tema 3: I feel good! How are you feeling today? So good, so nice! Tema 4: Once upon a time... History of fairy tales. Textual features. English fairy tales.</p>

4. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS A LAS COMPETENCIAS CLAVE.-

El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan, en cada una de las materias que conforman la etapa, los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y el desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de los elementos básicos de la cultura y de prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral.

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades. En la ESPA, las competencias clave son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y el desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las competencias suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un entendimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de

éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

El aprendizaje por competencias se caracteriza por:

a) Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.

b) Dinamismo. Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas.

c) Carácter funcional. Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y el análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.

d) Trabajo competencial. Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

e) Participación y colaboración. Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en₉₁

el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Esta materia contribuye especialmente al desarrollo de la Competencia de Comunicación Lingüística, reconocida y considerada clave por la Unión Europea, así como a la formación intelectual del alumnado, lo que les permitirá desenvolverse mejor tanto en el ámbito personal como social. Por otro lado, la enseñanza semipresencial también va a permitir el desarrollo de la Competencia Digital en las dos materias impartidas, puesto que el alumnado va a tener que hacer uso de las NNTT de la comunicación en todas las actividades que se desarrollen, lo que resulta del máximo interés para el desarrollo de su creatividad y sociabilidad. Además, en este proceso de aprendizaje están involucradas el resto de competencias.

En este nivel de formación de personas adultas, la adquisición de esta competencia adquiere además una relevancia especial, pues es la finalidad de toda formación básica en educación lingüística. Así, el término «ámbito de comunicación» aporta epistemológicamente un componente experiencial, de saber hacer, ser y estar, que conecta con el enfoque comunicativo que ha adoptado la enseñanza de las lenguas en la sociedad actual. Este tipo de enseñanza debe favorecer, por tanto, el aprendizaje de habilidades comunicativas por parte del alumnado adulto que van a ser necesarias para su inserción social y laboral. Los elementos transversales referidos tanto a la comunicación lingüística (comprensión lectora, expresión oral y escrita) como al conocimiento y regulación de la propia conducta (emprendimiento y educación cívica y constitucional) cobran, con ello, especial relevancia en este ámbito.

La educación relativa al lenguaje y a la comunicación solo se puede alcanzar desde la perspectiva de un enfoque integrador de las lenguas, puesto que hay toda una serie de aprendizajes comunes que son transferibles, como son los aspectos relacionados con la competencia pragmática, la competencia textual, la construcción de conceptos sobre el funcionamiento de las lenguas o el desarrollo de actitudes positivas de tipo lingüístico. No obstante, un planteamiento integrador y convergente de las materias en el ámbito de comunicación ha de entenderse siempre desde una perspectiva puramente didáctica, en la cual debe hallarse presente la confluencia de objetivos, métodos y contenidos, sin que eso suponga en ningún momento la negación de la existencia de aspectos específicos de cada una. Y es que lo interlingüístico es un amplio terreno en el que pueden cosecharse muchos frutos, provenientes de cualquiera de las lenguas desde las que se aborde la tarea: lo que de común tiene el uso de las lenguas es tanto como lo que las diferencia. Los aspectos de organización textual o discursiva son muy próximos en las lenguas de enseñanza en los centros educativos; divergen algunas normas sociolingüísticas, la sintaxis y los léxicos, pero incluso entre estos pueden establecerse paralelismos, puentes y contrastes que, partiendo de una lengua u otra, resulten beneficiosos para cada una de las demás y para el desarrollo intelectual y lingüístico del alumnado que progresa en el conocimiento de varias lenguas.

Por lo que se refiere a la lengua extranjera, el Marco Común Europeo de Referencia elaborado por el Consejo de Europa establece, además de la necesidad de integrar todas las lenguas estudiadas, una escala de seis niveles comunes de referencia para la organización de su aprendizaje y reconocimiento público. Siguiendo estas

recomendaciones, los contenidos de la lengua extranjera se plantean para alcanzar en dicha escala un nivel básico que dote al alumnado adulto de la capacidad para comunicarse en situaciones cotidianas, con expresiones de uso muy frecuente y utilizando vocabulario y gramática elementales.

Por último, importa destacar la contribución de este ámbito a la consecución de las competencias clave distintas a la competencia en comunicación lingüística, puesto que su desarrollo lectivo favorece, de manera integrada con otros ámbitos, la resolución eficaz de problemas complejos:

- **Competencia de aprender a aprender:** Se potencia gracias a que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje y que comunique sus experiencias de aprendizaje favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.
- **Competencia social y cívica:** Se favorece porque el conocimiento de la propia lengua y de los idiomas extranjeros permite la comunicación con otras personas desde el respeto por las opiniones ajenas y la consideración positiva de las variaciones culturales.
- Este ámbito contribuye a la adquisición del **sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor** en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.
- El estudio de la lengua favorece el desarrollo de la **competencia en conciencia y expresión cultural** en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios y modos artísticos.
- Esta área contribuye a la **competencia digital** proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar la información, así como para utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia e incorporando las tecnologías de la información y la comunicación al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología:** Se consiguen a través del buen desarrollo de la actividad comunicativa puesto que favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son, por tanto, elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

5. ELEMENTOS TRANSVERSALES.-

La normativa referida a esta etapa educativa (Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía), citada al inicio de esta programación, establece que todas las materias que conforman el currículo de la misma incluirán los siguientes elementos transversales:

a) El **respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades** fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan **la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia**.

c) La **educación para la convivencia** y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El **fomento de los valores** y las actuaciones necesarias para el impulso de la **igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres**, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de **igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación**, así como la **prevención de la violencia** contra las personas con discapacidad.

f) El **fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural**, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las **habilidades básicas para la comunicación interpersonal**, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La **utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales**, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La **promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico**. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La **promoción de la actividad física** para el desarrollo de la competencia motriz, de los **hábitos de vida saludable**, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La **adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico** y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La **toma de conciencia sobre temas y problemas** que afectan a todas las personas **en un mundo globalizado**, entre los que se considerarán la **salud**, la **pobreza en el mundo**, la **emigración** y la **desigualdad entre las personas**, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del **medio físico y natural** y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el **agotamiento de los recursos naturales**, la **superpoblación**, la **contaminación** o el **calentamiento de la Tierra**, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

6. METODOLOGÍA.-

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

En este sentido, la organización y desarrollo de las enseñanzas impartidas en la modalidad semipresencial se fundamentan en un proceso de teleformación complementado con la aplicación por el profesorado de métodos pedagógicos basados en:

a) Un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado.

b) Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso.

c) El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, videos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de tareas descritas en el párrafo b).

d) Un modelo de evaluación ponderada en el que se deben valorar de forma proporcional los elementos básicos que intervienen en esta modalidad de enseñanza.

Por tanto, la metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de las materias, dando respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la integración del alumnado en esta modalidad de educación. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial de éste.

En esta modalidad de enseñanza, serán funciones específicas del profesorado, entre otras, las siguientes:

a) Orientar y guiar al alumnado en la resolución de tareas y el uso de los materiales curriculares para la adquisición de los objetivos generales previstos en la programación del ámbito, así como el uso de las herramientas de la plataforma virtual de aprendizaje y otras que faciliten la comunicación.

b) Promover y motivar la participación del alumnado en las actividades propuestas, dinamizar y estimular las actividades individuales y colectivas, así como la comunicación entre el alumnado, a través de las herramientas de comunicación establecidas, impulsando actividades que generen la reflexión y el debate.

c) Realizar el seguimiento y evaluación de las tareas y trabajos propuestos a9l1

alumnado, así como responder las preguntas y cuestiones que éste plantee a través de las herramientas propias de la plataforma virtual de aprendizaje, en los plazos que se establezcan.

d) Realizar la evaluación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios establecidos, así como participar en la organización y desarrollo de las pruebas de evaluación del alumnado y en las sesiones de evaluación y calificación.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico; el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, durante las sesiones presenciales y no presenciales, y que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión en la ejecución de sus actividades de carácter autónomo. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación y consulta, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis y observación adecuados a los contenidos de las dos materias.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje basado en proyectos, favoreciendo la participación en los foros de la plataforma virtual, y la motivación de los alumnos y las alumnas.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

En definitiva, la metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias.

En el *Ámbito de Comunicación* se propiciará la colaboración para la realización, por parte del alumnado, de tareas colaborativas que impliquen a las dos asignaturas del *Ámbito*, y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

El uso de los recursos TIC en la enseñanza y el aprendizaje de la Educación Semipresencial se convierte en una herramienta habitual, introduciendo elementos novedosos como las aplicaciones multimedia que, en cualquier caso, deben enriquecer el proceso de evaluación del alumnado, tales como actividades, rúbricas, y guías de evaluación, cuestionarios de corrección y autoevaluación automatizados,⁹¹

y recursos basados en competencias.

Tanto para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, como para la de Inglés, el método utilizado está basado en el que requiere el temario del Portal Permanente de Educación para Personas Adultas. Este Portal, a través de la Plataforma virtual de Enseñanza Semipresencial, Moodle, ofrece no sólo el temario de contenidos adaptados a esta modalidad de enseñanza, sino que también ofrece una serie de actividades y tareas, mediante las que el alumno/a puede desarrollar su modelo de trabajo autónomo.

Las actividades, que se pueden realizar a lo largo de cada Unidad, permiten la posibilidad de que sea el propio alumno/a quien corrija sus actividades, en virtud de un instrumento de retroalimentación, que favorece que el alumnado pueda trabajar individualmente.

Por su parte, las tareas individuales se ajustan a un método denominado Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), mediante el cual, sin necesidad de asistir a clase, cada alumno/a puede presentar sus tareas vía telemática, y respetando los plazos, ya que el alumno/a, simplemente, tiene que estar pendiente del calendario y de la agenda de actividades, que le irá avisando de las fechas límite de presentación de cada tarea, así como de las de los exámenes parciales o trimestrales, para poder adaptarse, según sus necesidades, a las mismas.

Las tareas son enviadas telemáticamente al profesorado para que sean corregidas y, una vez corregidas, a través de Moodle, son devueltas al alumno/a, quien puede comprobar tanto la calificación lograda como los errores que haya cometido en su tarea, para procurar subsanarlos y evitarlos en próximas ocasiones.

Las sesiones presenciales quedan para:

- Asesorar al alumnado en la familiarización con la plataforma virtual de aprendizaje, Moodle.
- Orientarlos sobre la estructura y características de los materiales didácticos alojados en ésta y las herramientas de comunicación de las que disponen.
- Informar al alumnado sobre todos los aspectos relacionados con el calendario de tareas y actividades a realizar durante el curso, la realización de las pruebas presenciales y los procedimientos de evaluación y calificación.
- Resolver todas aquellas dudas que se le puedan presentar al alumnado.
- Realizar las pruebas escritas, exámenes, o tareas presenciales.

Consecuentemente con todo lo anterior, en la enseñanza semipresencial, el profesor/a deberá actuar como mediador/a, como herramienta de aprendizaje de sus alumnos/as, como promotor/a y moderador/a de actividades, e incluso como participante (en los foros, p.e.), que se perderá entre el alumnado como un elemento más de trabajo. No obstante, el profesor/a seguirá naturalmente teniendo la función de instructor/a de lenguaje, haciendo las aclaraciones que los alumnos/as necesiten en cada momento.

Para mantener la motivación del alumno/a, las actividades deben ser variadas y dinámicas, con lo que queremos evitar la monotonía y la repetición excesiva⁹₁

claras causas de desmotivación y abandono. No olvidemos el perfil de nuestro alumnado: desmotivado, con baja autoestima y poca confianza en ellos mismos; por estos motivos, debemos mantener siempre la tensión motivadora y la generación de interés, animándolos con los logros que consigan cada día, para así subir su autoestima y que ganen confianza en ellos/as mismos/as.

El marco de actividades a desarrollar a lo largo del curso es amplio y diverso. Éstas son normalmente agrupadas no por contenidos sino en relación con las destrezas que ejercitan. En muchos casos, una misma tarea puede suponer la práctica de varias destrezas al mismo tiempo. La razón de esta clasificación viene dada por el carácter especial de la didáctica de las lenguas, ya que cualquier actividad es aplicable a un número variado de contenidos.

7. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.-

7.1 CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación del Ámbito de Comunicación, que comprende los aspectos básicos del currículo de las materias de Lengua Castellana y Literatura, y Primera Lengua Extranjera (Inglés), con todos los contenidos de estas materias troncales obligatorias, se encuentran determinados en el Anexo I del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y desarrollados posteriormente en la ORDEN de 28 de diciembre de 2017, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A su vez, los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias que, también se vinculan con los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en esta normativa básica y que hemos desarrollado en el apartado 3 de esta Programación.

7.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN DEL NIVEL I DE ESPA SEMIPRESENCIAL.

El alumno superará los diversos Módulos del Ámbito si muestra ser capaz de:

1. Reconocer los tipos de textos propuestos escritos y orales propuestos.
2. Comprender la información general de diversos textos escritos, auténticos y adaptados, y de extensión variada, identificando datos básicos de su contenido o de sus rasgos.
3. Producir textos orales y escritos de tipología básica atendiendo a la finalidad comunicativa y a los rasgos básicos de cada tipología y a normas sencillas de coherencia, cohesión y adecuación.
4. Conocer y utilizar algunos mecanismos gramaticales básicos de la lengua española y extranjera.
5. Expresarse por escrito y, cuando sea necesario oralmente, con claridad y coherencia. Mostrar una aplicación básica de la norma escrita.
6. Identificar y respetar las diferencias esenciales entre culturas, épocas y sociedades, analizándolas en lo posible con criterios propios.
7. Valorar la importancia del dominio y uso adecuado de la lengua extranjera, para la inserción laboral y el desarrollo de un proyecto académico y profesional.
8. Hacer un uso correcto de herramientas digitales muy básicas y reconocer la importancia de las tecnologías de la información y de la comunicación en la sociedad actual.
9. Seleccionar y optimizar la información derivada de consultas en Internet y

aplicarla de manera útil al aprendizaje.

Además de estos criterios generales, los criterios específicos de corrección de cada tarea aparecerán claramente especificados en la descripción de la misma a través de algún modelo de rúbrica, que siempre recogerá aspectos esenciales como:

- Claridad y coherencia en la redacción.
- Uso correcto de los signos de puntuación y de las normas ortográficas.
- Grado de elaboración de las respuestas y adecuación a los planteamientos.
- Grado de comprensión y aplicación básica de los principales conceptos y procedimientos trabajados en las tareas.
- Habilidades básicas en el uso de la lengua extranjera.
- Capacidad para seleccionar y optimizar la información asociada a las consultas en fuentes telemáticas.
- Originalidad en los planteamientos y respuestas y grado de asimilación y transformación de las fuentes básicas consultadas.

7.3 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A continuación, presentamos un resumen actualizado de los procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación que propone el IEDA (Instituto de Educación a Distancia de Andalucía) para la ESPA, y su adaptación a la realidad de nuestro Centro y alumnado.

1.- Los Ámbitos.-

Los ámbitos son las asignaturas de la Secundaria para personas adultas. Son tres. Se denominan:

- Ámbito Científico-Tecnológico
- Ámbito Social
- Ámbito de Comunicación. Que incluye, a su vez, Lengua y una Lengua extranjera (inglés, en nuestro caso).

2.- Los Módulos.-

En Educación Secundaria para Personas Adultas, los trimestres se denominan **Módulos** y son independientes unos de otros. De tal forma que una vez superado un Módulo se guarda su calificación para el resto del curso e incluso para cursos posteriores; sin embargo, para aprobar un Ámbito completamente, hay que aprobar los 3 módulos que lo componen.

Primer trimestre	Módulo I
Segundo trimestre	Módulo II
Tercer trimestre	Módulo III

Pero, ante todo, hay que tener presente que se trata de un sistema de enseñanza que difiere bastante del que hemos podido conocer en la modalidad presencial ordinaria. En la modalidad semipresencial vamos a evaluar las **tareas individuales o colaborativas de cada alumno**.

3.- Las tareas.-

Son **proyectos de trabajo** que el alumno deberá resolver con el apoyo de los materiales que están a su disposición en la plataforma virtual Moodle, y con la ayuda del profesorado. Una vez completadas las tareas, el alumno/a las **envía** al profesor/a para su corrección.

b) ¿Cuántas tareas tiene un Ámbito?

En total, entre tareas individuales y colaborativas, cada trimestre puede tener aproximadamente estas tareas:

		TOTAL
NIVEL I	Ámbito de Comunicación	8
	Ámbito Social	5
	Ámbito Científico-Tecnológico	9

c) Tareas individuales

1. Las tareas están referidas a contenidos, recursos o competencias que el alumno/a ha estudiado o puede consultar, siguiendo el método de "aprender haciendo". Se plantean **situaciones que el alumno/a debe resolver** a través de **contenidos, recursos** y de las consultas en el aula.

2. El **número** de tareas individuales en un trimestre dependerá del **Ámbito**:

	Ámbito de Comunicación	Ámbito Social	Ámbito Científico-tecnológico
Nivel I	8 tareas individuales por módulo (5 tareas de lengua + 3 tareas de idiomas)	5 tareas por módulo	9 tareas por módulo

La nota media de las tareas entregadas se toma como base de **la calificación final** del Módulo o del curso una vez superada la prueba presencial.

d) Tareas colaborativas

1. Estas tareas sirven para complementar **objetivos**

con **actividades colectivas**.

2. Se puede participar de dos formas, según esté diseñada la tarea:
 - O bien se **aporta** una contribución individual a un producto colectivo.
 - O bien se forma parte de un grupo de trabajo que realiza la actividad de forma **coordinada y colaborativa**.
3. En estas tareas pueden intervenir **uno o más ámbitos**. En el segundo caso, la calificación de la tarea contribuye a la calificación de todos los ámbitos implicados.
4. El resultado es publicado y **compartido**, normalmente en el aula del **Ámbito**.
5. Cuando la tarea requiera formar un grupo de trabajo el alumno/a debe asumir la función que el grupo o el profesor le asignen. Además, debe **participar activamente** en la herramienta de comunicación que el grupo elija para coordinarse. Si no es así, el profesor podrá dejar sin evaluar su participación en esta tarea y se puede incorporar a otro grupo más adelante.
6. El **número** de tareas colaborativas en un trimestre dependerá del ámbito:

Ámbito de Comunicación	Ámbito Social	Ámbito Científico-tecnológico
2 tareas colaborativas por módulo (1 tarea de lengua + 1 tarea de idiomas)	1 tarea por módulo	1 tarea por módulo

Las tareas colaborativas tienen el mismo peso en la calificación final que las tareas individuales una vez superada la prueba presencial.

4.- Tareas presenciales

a) ¿Qué son y cómo son?

1. Las tareas presenciales son las pruebas escritas o exámenes, y sirven para **confirmar** quién es el autor de las tareas entregadas, demostrar que ha alcanzado los **objetivos mínimos** y que cumple con los **criterios de evaluación** de cada ámbito.
2. Para valorarla hay dos posibilidades:

APTA	<ul style="list-style-type: none"> • Si el alumno/a ratifica que es el autor/a de las tareas presentadas. • Si demuestra su adquisición de las competencias clave. • Y si cumple con los criterios de evaluación de cada Ámbito.
-------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

NO APTA

- Cuando el alumno no cumple con uno de los criterios indicados arriba.

3. Al final de cada trimestre (o **módulo**) el alumnado obtiene una calificación, que puede conseguir por dos vías:

- a) Realizando exámenes parciales y un examen trimestral, y la media ponderada de los parciales y el trimestral será la calificación del trimestre.
- b) O bien realizando un examen de todos los temas del Módulo al final del trimestre.

Si la calificación es **positiva**, ya ha **superado definitivamente** el Módulo, no pudiendo subir la nota en las convocatorias de junio o septiembre. Si la evaluación es **negativa**, podrá **recuperar** el Módulo en el trimestre siguiente, en **junio** o en **septiembre**.

La nota de cada evaluación se calcula así:

- Si el alumno tiene un **APTO** en la tarea presencial, se calculará la nota **media** de las tareas entregadas hasta esa fecha, que será la nota de la evaluación.
- En caso de **NO APTO** en una tarea presencial, la nota nunca será un aprobado y será un máximo de 4. Es decir, **tendrá que volver a hacer la tarea presencial** correspondiente en junio o en septiembre.
- Las presenciales **APTAS en junio** con una **nota media** de tareas entregadas **inferior a 5** hasta esa fecha, **no se guardan** para septiembre. En ese caso, hay que volver a presentarse a dicha presencial en septiembre.

b) ¿Cuándo se celebran?

- El calendario de exámenes parciales estará publicado en la agenda de la plataforma virtual Moodle, así como la fecha de los exámenes trimestrales que tendrán lugar al final de cada trimestre/**módulo**, con antelación suficiente, para que el alumnado pueda programarse y planificarse. Se celebrarán en diciembre, marzo y junio.
- Las recuperaciones de cada trimestre se realizarán en el mes inmediato a la celebración de la sesión de evaluación, salvo el tercer módulo de junio. Así pues, será en enero, abril y junio.
- **Junio:** se denomina "convocatoria ordinaria" y es obligatoria si al alumno/a le ha quedado pendiente algún trimestre/módulo.
- **Septiembre:** se denomina "convocatoria extraordinaria" y el alumno/a sólo podrá presentarse si le ha quedado algún trimestre/módulo que recuperar porque lo hubiera suspendido o no se hubiera presentado en junio.

El alumno/a puede solicitar un **certificado** de asistencia, que indicará día, lugar, hora de comienzo y finalización, la enseñanza y el nivel educativo de la prueba.

c) Uso de diccionarios en pruebas presenciales

En los módulos del **Ámbito de Comunicación** (Lengua, Francés o Inglés de Secundaria) no se podrán utilizar los diccionarios durante las pruebas presenciales, ya que, más que ayudar, multiplica el tiempo que necesita el alumnado en la resolución de una tarea y, además, si ha aprendido con las tareas, no parece necesario que tenga que recurrir al diccionario para demostrarlo.

Las palabras o expresiones que necesiten una explicación irán aclaradas en un glosario en la propia prueba, sin perjuicio de que se puedan pedir aclaraciones puntuales al profesorado, si se necesitan.

5.- Instrumentos de evaluación globales

Distinguiremos entre evaluación ordinaria y extraordinaria:

- **La evaluación ordinaria** se establece desde principios de curso **hasta junio**:

En este período se valorará:

- La realización de las tareas propias de cada módulo.
- La participación en el aula a través de los mecanismos ofrecidos por la plataforma educativa.
- La asistencia a las tareas presenciales.

El alumnado contará con flexibilidad para adaptar el calendario según sus necesidades antes de junio. Para ello tendrá que informar al tutor/a de cualquier cambio sobre las fechas recomendadas de entrega de tareas y de asistencia a las tareas presenciales.

El profesorado valorará en cada caso la oportunidad de adoptar medidas de refuerzo, que se aplicarán al detectarse dificultades y que buscarán garantizar la continuidad en los estudios.

Otro instrumento también importante a tener en cuenta es la asistencia regular del alumno/a a las clases presenciales. Dado el elevado índice de absentismo escolar existente en este nivel de enseñanza, es necesario concienciar al alumno/a de la importancia de la asistencia a las clases presenciales de una manera regular y continuada para la mayor comprensión de los conocimientos y el seguimiento adecuado de las asignaturas, lo que redundará en beneficio del alumnado y en la calidad de la enseñanza.

- **La evaluación extraordinaria** conlleva el período **entre junio y septiembre**:

- Si el alumnado no aprueba uno o varios módulos en junio, tendrá¹

opción a una recuperación en septiembre. Esta recuperación consistirá en el envío de las tareas no superadas dentro de un plazo estipulado y presentarse nuevamente a la prueba presencial de la evaluación no superada.

- El alumnado dispone de **6 convocatorias, 3 por curso**, para superar cada ámbito. Las convocatorias se agotan aunque no se presente a las pruebas presenciales.

6.- Otros instrumentos de evaluación

Además, se aplicarán los siguientes criterios:

No se podrán entregar como propias las **tareas** que no hayan sido **completamente realizadas por el mismo alumno**.

En el caso en que un profesor/a detecte que un alumno ha entregado como propia tareas realizadas parcial o completamente por otras personas u otras fuentes:

- Si es **copia** de otro alumno/a se podrá calificar hasta con un 0 ambas tareas y este hecho se comunica a los alumnos, a los equipos educativos y a la Jefatura de Estudios correspondiente, activando el protocolo aprobado por el E.T.C.P. y el Claustro de Profesorado en el Plan de Mejora del Centro para las actuaciones fraudulentas en los exámenes.
- Si es copia de una fuente externa, el profesor/a decidirá si puede reenviar la tarea o calificar la tarea exceptuando las partes copiadas.
- En caso de copia reiterada, la Jefatura de Estudios tomará las medidas oportunas.

El alumnado tiene que entregar la tarea, exclusivamente, por el **medio** que se describa en la tarea.

La evaluación continua del alumnado requiere de un seguimiento permanente y exhaustivo por parte del profesorado. Por ello, **en una semana** se aceptará como **máximo la entrega del 50% de las tareas** correspondientes a cada periodo de evaluación, salvo autorización expresa del docente.

7.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN.

Se deberán tener en cuenta estas consideraciones sobre la calificación:

En la Plataforma MOODLE habrá una prueba de **Evaluación Inicial**, que servirá para observar el uso que el alumnado hace de las herramientas de comunicación (Niveles I y II) así como los conocimientos adquiridos por el alumnado en sus estudios anteriores (Nivel II). Dicha prueba tendrá lugar durante el primer mes de clase y sólo tendrá carácter orientador. Los resultados no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación pero sí quedarán reflejados⁹¹

en el acta de evaluación de la sesión inicial.

Los contenidos serán evaluados por, al menos, 1 examen presencial/prueba escrita al trimestre, pudiéndose realizar también pruebas telemáticas.

El porcentaje atribuido a trabajo autónomo y actitud incluye la realización de tareas y/o proyectos, las **actividades de clase**, la **participación en foros del curso**, el **comportamiento** y la **asistencia a las clases presenciales**, y la **actitud del alumnado ante las asignaturas que conforman el Ámbito de Comunicación**. Teniendo en cuenta que una parte muy importante del alumnado también está matriculado en el CEPER Paulo Freire en Tutorías de Apoyo al Estudio, el 50% del trabajo autónomo de este alumnado (20%) así como su actitud (10%) será evaluado por el profesorado TAE del CEPER.

PRUEBAS ESCRITAS	TRABAJO AUTÓNOMO	ACTITUD
50%	20% + 20%	10%

Las calificaciones, por tanto, se corresponderán con los siguientes porcentajes:

- Exámenes o Pruebas escritas: 50%:
 - Cuestionarios 30%.
 - Prueba Presencial o Examen trimestral 70% (Será obligatoria la realización de la prueba presencial y la puntuación mínima requerida en este examen para aprobar, haciendo media ponderada con el resto de criterios de calificación será de **2 puntos**).
- Tareas: 40%:
 - Trabajo Individual 20% (El profesor o profesora de la asignatura podrá penalizar los trabajos presentados fuera de plazo. Se concederá una ampliación de plazo extraordinario, improrrogable, de 10 días para la entrega de cada tarea).
 - Tareas CEPER 20%: La calificación correspondiente a este apartado será evaluado por el profesorado TAE para el alumnado matriculado en el CEPER Paulo Freire y que asista regularmente. En el caso del alumnado matriculado sólo en el IES y para quienes no asistan a clase de manera regular por motivos justificados, la calificación de este apartado será⁹¹

exactamente igual que la obtenida en el apartado de Trabajo Individual, como consecuencia de haber realizado regularmente las Tareas telemáticas, para así computarle el 40% correspondiente a las tareas.

- El alumnado está obligado a utilizar la plataforma semipresencial (MOODLE) para el envío y corrección de tareas propuestas por el profesorado del Departamento.

- Actitud 10%: Interés, asistencia y trabajo diario de clase.

La evaluación entre módulos no es continua. Para aprobar, el alumno debe obtener al menos 50%, calificado en una escala de 0 a 100 (es decir, un equivalente numérico al 5) de la nota en cada uno de los módulos del ámbito. Una vez aprobado un módulo, éste se considera superado. Alcanzando al menos ese 50% (5) en un módulo, la nota obtenida tendrá también carácter definitivo y no será revisable.

Los módulos suspendidos podrán recuperarse al mes siguiente, en junio y en septiembre.

En cuanto a la contribución de las materias que forman el ámbito a su calificación, se establecen los siguientes porcentajes:

- Tareas de Lengua Castellana y Literatura: 60%

- Tareas de Inglés: 40%

Por tanto, considerando que el Ámbito de Comunicación está conformado por estas dos asignaturas, cuyo reparto ponderado es de 60% y 40%, respectivamente, el desglose anterior quedaría concretado con los siguientes porcentajes:

Lengua Castellana y Literatura:

PRUEBAS ESCRITAS	TRABAJO AUTÓNOMO	ACTITUD
30%	12% + 12%	6%

Inglés:

PRUEBAS ESCRITAS	TRABAJO AUTÓNOMO	ACTITUD
20%	8% + 8%	4%

El alumnado podrá ir haciendo el seguimiento de sus calificaciones en el calificador habilitado al efecto en la misma plataforma, como una herramienta más de consulta de su evolución académica, así como de la evaluación que se le va realizando con el avance del curso.

IMPORTANTE:

1.- Cada una de las evaluaciones tendrá un porcentaje determinado a tener en cuenta para obtener la calificación final de la evaluación ordinaria. De modo que el Módulo de la **primera evaluación** tendrá un valor de un **30%**, el de la **segunda evaluación** tendrá un valor de un **30%** y el de la **tercera evaluación** tendrá un valor de un **40%**. El resultado de aplicar **la ponderación de las 3 evaluaciones será la calificación final** del/a alumno/a en la **evaluación ordinaria**.

2.- Ante cualquier sospecha de que el alumnado esté usando el **teléfono móvil, cualquier aparato electrónico o se le encuentre copiando de cualquier modo** durante la realización de un examen, se le quitará el examen y la calificación será de 0 en dicha prueba, siguiendo el Protocolo que se indica a continuación:

1. El examen se retira y automáticamente se puntúa 0.
2. El punto uno se aplica tanto al que copia como al que se deja copiar.
3. Se hace media con el resto de notas, con la consiguiente bajada en la nota de evaluación, y puede pasar a recuperación trimestral del examen, si no aprueba la evaluación.

3.- Copia de tareas: Si el profesor/a detecta que ha habido copia de una tarea por parte del alumnado, la nota correspondiente será 0 para ambos alumnos/as, ante la dificultad o imposibilidad de saber quién ha copiado a quién.

4.- El uso del móvil o relojes inteligentes está prohibido, por lo que no se usará nunca en clase, y menos durante la realización de un examen o prueba presencial.

5.- El alumno o alumna que, por motivos personales, no pueda asistir a un examen o prueba presencial, pasará directamente a la recuperación trimestral para realizar dicho examen.

7.5 MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

El calendario de exámenes parciales estará publicado en la agenda de la plataforma virtual Moodle, así como la fecha de los exámenes trimestrales que tendrán lugar al final de cada trimestre/módulo, con antelación suficiente, para que el alumnado pueda programarse y planificarse. Se celebrarán en diciembre, marzo y junio.

Si la calificación es **positiva**, ya ha **superado definitivamente** el Módulo, no pudiendo subir la nota en las convocatorias de junio o septiembre. Si la evaluación⁹¹

es **negativa**, podrá **recuperar** el Módulo en el trimestre siguiente, en **junio** o en **septiembre**.

La nota de cada evaluación se calcula así:

- Si el alumno tiene un **APTO** en la tarea presencial, se calculará la nota **media** de las tareas entregadas hasta esa fecha, que será la nota de la evaluación.
- En caso de **NO APTO** en una tarea presencial, la nota nunca será un aprobado y será un máximo de 4. Es decir, **tendrá que volver a hacer la tarea presencial** correspondiente en junio o en septiembre.
- Las pruebas presenciales **APTAS en junio** con una **nota media** de tareas entregadas **inferior a 5** hasta esa fecha, **no se guardan** para septiembre. En ese caso, hay que volver a presentarse a dicha presencial en septiembre.

Las **recuperaciones** de cada trimestre se realizarán en el mes inmediato a la celebración de la sesión de evaluación, salvo el tercer módulo de junio. Así pues, será en enero, abril y junio.

Junio: se denomina "convocatoria ordinaria" y es obligatoria si al alumno/a le ha quedado pendiente algún trimestre/módulo.

Septiembre: se denomina "convocatoria extraordinaria" y el alumno/a sólo podrá presentarse si le ha quedado algún trimestre/módulo que recuperar porque lo hubiera suspendido o no se hubiera presentado en junio.

7.6 CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES PARA LOS REENVÍOS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.

El reenvío de tareas es una posibilidad más de las que ofrece esta modalidad de enseñanza. A veces por iniciativa del alumno y otras a petición del profesor, es posible volver a mandar una tarea que se ha estimado oportuno revisar. No obstante, en esta materia esta medida se considera un procedimiento **excepcional**, puesto que parte de las siguientes condiciones y características:

- El alumno debe intentar resolver adecuadamente la tarea desde el principio y realizar **una sola entrega**, dado que dispone de todo el material necesario para hacerlo, así como de la orientación permanente del profesor. Para un mejor aprendizaje, se considera más adecuado revisar la tarea a conciencia antes de enviarla la primera vez que esperar a que el docente la corrija para arreglar los errores que hayan podido cometerse. Por ello, **no tendrá el mismo valor una respuesta correcta “a la primera” que “acertar” en sucesivos intentos**, lo cual incide necesariamente en la calificación.

- El sentido real de un reenvío **no es propiamente el de “subir nota”**; es el de mejorar y adquirir las competencias necesarias para afrontar con éxito las siguientes tareas. En muchas ocasiones una calificación negativa se debe a una falta de base u otras dificultades (mala expresión escrita, desconocimiento de la gramática, problemas de comprensión...) que no se solucionan a corto plazo. Para suplir esas carencias el alumno necesitará de un **trabajo continuado** y la

orientaciones específicas del profesor. Será en otras tareas donde realmente se observe el fruto de ese esfuerzo extra.

- Reenviar no consiste únicamente en corregir las faltas de ortografía o los errores de expresión escrita. De hecho, estas modificaciones no conllevan necesariamente ninguna subida en la calificación de la tarea (habitualmente la solución a estos fallos ya la ofrece el profesor en la corrección). Para mejorar la calificación, la tarea suele necesitar una **reelaboración completa**, una **revisión integral** de los aspectos mejorables que hayan sido señalados.

- **Si el alumno dedica** demasiado tiempo a reelaborar una tarea es posible que se resienta su progresión en el curso. Está comprobado que es mucho más eficaz dedicar el tiempo necesario en la primera elaboración que emplearlo en revisiones posteriores.

7.7 RECOMENDACIONES ORTOTIPOGRÁFICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

A continuación, reproducimos el texto aprobado por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del IES María Bellido con las recomendaciones ortotipográficas para la correcta presentación de textos escritos, tanto en papel como en soporte digital, que debe tenerse en cuenta en todas las materias de los distintos cursos impartidos en el Centro, y que también se tendrá en cuenta a la hora de aplicar los criterios de corrección en los distintos trabajos y tareas presentados por los alumnos/as de ESPA:

*“Al elaborar cualquier texto (respuestas de actividades y exámenes, redacciones, trabajos, etc.), se deben cuidar algunos aspectos de la **presentación** que sirven para hacer más comprensible lo escrito y facilitan su recepción. A continuación, se detallan las principales normas:*

*1.- Respeto por las **normas ortográficas**:*

*- Para el primer ciclo de la ESO (Nivel I de ESPA): se restará **0,1** por cada falta (sea cambio de letra, mayúscula, tilde, errores de puntuación, falta de coherencia o cohesión, limpieza y orden en los escritos) hasta un máximo de **1,5 ptos.***

*- Para el segundo ciclo de la ESO (Nivel II de ESPA): se restará **0,1** por cada falta (sea cambio de letra, mayúscula, tilde, errores de puntuación, falta de coherencia o cohesión, limpieza y orden en los escritos) hasta un máximo de **2 ptos.***

*- Para la etapa de Bachillerato: se restará **0,25** por cada **2 faltas** (sea cambio de letra, mayúscula, tilde, errores de puntuación, falta de coherencia o cohesión, limpieza y orden en los escritos) hasta un máximo de **2,5 ptos.***

*2.- Crear la **caja del texto** dejando **márgenes en blanco**, tanto en la parte **superior e inferior** de la página, como a **derecha e izquierda**.*

*3.- Distribuir el contenido en **párrafos** separados por un espacio en blanco y marcar el **inicio del párrafo** con una **sangría en la primera línea**. Esto se aplicará*

fundamentalmente en los trabajos realizados con el ordenador.

4.- Los trabajos deben incluir una **portada** con el **título**, el **nombre del autor** o autores, el **curso** y el **área** para la que se ha elaborado. Al final del trabajo debe incluirse la **bibliografía** utilizada y recomendada.

5.- En la presentación de un escrito es fundamental el empleo de una **caligrafía** correcta e inteligible.

6.- En lo que respecta a la **partición de palabras** al final del renglón, se debe hacer mediante guiones y cuidando no partir nunca una sílaba al final de línea. Nunca deben separarse dos vocales al final de línea, aunque ambas sean fuertes, no debe quedar una letra sola al final de renglón, ni se puede comenzar una línea con una sola letra.

7.- Solo podrá utilizarse en la escritura de cualquier texto sometido a corrección, tinta de **dos colores, azul y negro**. El lápiz podrá utilizarse en los ejercicios y actividades realizados en el cuaderno.

8.- Se puede acompañar el texto escrito con **informaciones visuales** que aclaren el texto principal: tablas, gráficos, imágenes, etc.

La correcta o incorrecta presentación de los escritos podrá sumar o restar, aparte de las faltas, 0,5 puntos en los exámenes. En el caso de los trabajos, una presentación incorrecta, será motivo suficiente para repetirlo hasta que se subsanen las incorrecciones.”

7.8 PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN Y RECLAMACIÓN.

Al quedar derogada la ORDEN de 10 de agosto de 2007 por la Disposición Derogatoria Única de la Orden de 28 de diciembre de 2017, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el procedimiento de Revisión y Reclamación en ESPA, resultará de aplicación la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

1.- PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN (Orden de 14-07-16: Art. 33)

1. En el caso de que, a la finalización de cada curso, una vez recibidas las aclaraciones a las que se refiere el artículo 17.4 de la Orden de 14 de julio de 2016, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia, o con la decisión de promoción adoptada, el alumno o la alumna, o su padre, madre o quienes ejerzan su tutela legal, podrán solicitar la revisión de dicha calificación o decisión de acuerdo con el procedimiento que se establece en el artículo 33 de la misma Orden.

2. La solicitud de revisión deberá formularse por escrito y presentarse en el centro docente en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en el que se produjo la comunicación de la calificación final o de la decisión de promoción y contendrá⁹¹

cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con dicha calificación o con la decisión adoptada.

3. Cuando la solicitud de revisión sea por desacuerdo en la calificación final obtenida en una materia, esta será tramitada a través de la Jefatura de Estudios, quien la trasladará al Departamento de coordinación didáctica responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor tutor o profesora tutora. Cuando el objeto de la solicitud de revisión sea la decisión de promoción, el Jefe o Jefa de Estudios la trasladará al profesor tutor o profesora tutora del alumno o alumna, como responsable de la coordinación de la sesión de evaluación en la que se adoptó la decisión.

El primer día hábil siguiente a aquel en el que finalice el período de solicitud de revisión, el profesorado del departamento contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los recogidos en la correspondiente programación didáctica y en el proyecto educativo del centro. Tras este estudio, el departamento didáctico elaborará el informe correspondiente que recogerá la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado y la decisión adoptada por el mismo de ratificación o modificación de la calificación final objeto de revisión.

El jefe o la jefa del departamento de coordinación didáctica correspondiente trasladará el informe elaborado al jefe o jefa de estudios, quien informará al profesor tutor o profesora tutora haciéndole entrega de una copia de dicho informe para considerar conjuntamente, en función de los criterios de promoción establecidos con carácter general en el centro docente, la procedencia de reunir en sesión extraordinaria al equipo docente, a fin de valorar la posibilidad de revisar los acuerdos y las decisiones adoptadas para dicho alumno o alumna.

4. Cuando la solicitud de revisión tenga por objeto la decisión de promoción adoptada para un alumno o alumna, se realizará, en un plazo máximo de dos días hábiles desde la finalización del período de solicitud de revisión, una reunión extraordinaria del equipo docente correspondiente. En dicha reunión se revisará el proceso de adopción de dicha decisión a la vista de las alegaciones presentadas.

El profesor tutor o la profesora tutora recogerá en el acta de la sesión extraordinaria la descripción de hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones del equipo docente y la ratificación o modificación de la decisión objeto de revisión, razonada conforme a los criterios para la promoción del alumnado establecidos con carácter general por el centro docente en el proyecto educativo.

5. El jefe o jefa de estudios comunicará por escrito al alumno o alumna y a su padre, madre o quienes ejerzan su tutela legal, la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada o de la decisión de promoción, e informará de la misma al profesor tutor o profesora tutora haciéndole entrega de una copia del escrito cursado, lo cual pondrá término al proceso de revisión.

6. Si tras el proceso de revisión procediera la modificación de alguna calificación final o de la decisión de promoción adoptada para el alumno o alumna⁹¹

el secretario o secretaria del centro docente insertará en las actas y, en su caso, en el expediente académico y en el historial académico de Educación Secundaria Obligatoria del alumno o la alumna, la oportuna diligencia, que será visada por el director o directora del centro.

2.- PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN (Orden de 14-07-16: Art. 34)

1. En el caso de que, tras el procedimiento de revisión en el centro docente al que se refiere el artículo 33, persista el desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia, o con la decisión de promoción, el alumno o la alumna o su padre o madre o quienes ejerzan su tutela legal, podrán presentar reclamación, la cual se tramitará de acuerdo con el procedimiento que se establece en este artículo.

La reclamación deberá formularse por escrito y presentarse al director o directora del centro docente en el plazo de dos días hábiles a partir de la comunicación del centro a la que se refiere el artículo 33.5, para que la eleve a la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación.

El director o directora del centro docente, en un plazo no superior a tres días hábiles, remitirá el expediente de la reclamación a la correspondiente Delegación Territorial, al que incorporará los informes elaborados en el centro y cuantos datos considere acerca del proceso de evaluación del alumno o alumna, así como, en su caso, las nuevas alegaciones del reclamante y, si procede, el informe de la dirección del centro acerca de las mismas.

2. En cada Delegación Territorial se constituirán, para cada curso escolar, Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamaciones formadas, cada una de ellas, por un inspector o inspectora de educación, que ejercerá la presidencia de las mismas y por el profesorado especialista necesario.

Los miembros de las Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamaciones, así como las personas que ejerzan su suplencia, serán designados por la persona titular de la correspondiente Delegación Territorial. En los casos de vacante, ausencia o enfermedad, los miembros de las comisiones serán sustituidos por las personas suplentes que, al tiempo de su nombramiento, se hayan designado.

A fin de garantizar la representación equilibrada de mujeres y hombres en la composición de las Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamaciones se actuará de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.2 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

En el plazo de dos días desde la constitución de las Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamaciones y, en cualquier caso, antes de que éstas inicien sus actuaciones, se publicará la composición de las mismas en los tablones de anuncios de las Delegaciones Territoriales.

Para lo no previsto en la Orden, el régimen de funcionamiento de las Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamaciones será el establecido en el Capítulo II del Título IV de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, así como en las normas básicas del Capítulo II del Título IV de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás⁹¹

normativa aplicable.

3. La Comisión Técnica Provincial de Reclamaciones analizará el expediente y las alegaciones que en él se contengan a la vista de la programación didáctica del departamento respectivo, contenida en el proyecto educativo del centro docente, y emitirá un informe en función de los siguientes criterios:

a) Adecuación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables aplicados, así como de los instrumentos de evaluación utilizados, a los recogidos en la correspondiente programación didáctica.

b) Adecuación de los criterios y procedimientos de evaluación aplicados a los incluidos en el proyecto educativo del centro.

c) Correcta aplicación de los criterios de calificación y promoción establecidos en la programación didáctica y en el proyecto educativo del centro.

d) Cumplimiento por parte del centro docente de lo establecido en la normativa vigente para la evaluación de la etapa.

Asimismo, en relación al carácter de la evaluación al que se refiere el artículo 13.2 y a los procedimientos e instrumentos de evaluación, se valorará si existe discordancia entre los resultados de la calificación final obtenida en una materia o la decisión de promoción adoptada y los obtenidos en el proceso de evaluación continua.

La Comisión Técnica Provincial de Reclamaciones podrá solicitar aquellos documentos que considere pertinentes para la resolución del expediente.

4. En el plazo de quince días hábiles a partir de la recepción del expediente, la persona titular de la Delegación Territorial adoptará la resolución pertinente, que será motivada en todo caso y que se comunicará inmediatamente al director o directora del centro docente para su aplicación, cuando proceda, y traslado al interesado o interesada. La resolución de la Delegación Territorial pondrá fin a la vía administrativa.

5. En el caso de que la reclamación sea estimada se procederá a la correspondiente corrección de los documentos oficiales de evaluación. A estos efectos, el secretario o secretaria del centro docente insertará en las actas y, en su caso, en el expediente académico y en el historial académico de Educación Secundaria Obligatoria del alumno o la alumna, la oportuna diligencia, que será visada por el director o directora del centro.

7.9 MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO PROPUESTAS DESDE EL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN.

El posible abandono o desmotivación podrá llegar de la mano de las condiciones impuestas por la distancia y la escasez de horario presencial, que pueden favorecer la sensación de aislamiento. Asimismo, la prolongada ausencia de algunos de nuestros alumnos y alumnas del sistema educativo puede haber ocasionado dificultades diversas en las competencias comunicativas que propicien⁹¹

la desmotivación. Para evitarlo, desde el *Ámbito de Comunicación* se abordarán estas acciones:

1. Minimizar el impacto que supone el estudio de una lengua extranjera de los contenidos gramaticales a través de tareas accesibles y motivadoras, así como actividades de apoyo (videoconferencias, organización de material alternativo en el aula, etc.).

2. Observación periódica de la actividad de cada alumno/a, apoyándose para ello en los informes generados por la propia plataforma, con el fin de detectar desmotivaciones o posibles abandonos y actuar sobre ellas mediante comunicación personal.

3. Favorecer en lo posible la generación de tareas en las que sea necesario un alto grado de colaboración e intercambio entre los alumno, el profesor y entre los alumnos entre sí.

4. Orientación específica sobre contenidos y realización de tareas en los foros del aula en función de las dificultades previamente observadas en el conjunto de su alumnado. El profesor tendrá una presencia asidua en las plataformas visibles de comunicación, como foros.

5. Idear un plan de acogida académica dentro del aula, procurando una personalización máxima de los espacios. En una fase posterior, detectar ausencia del aula o disminución de la actividad con el fin de ofrecer al alumno unas indicaciones de trabajo personalizadas y una información sobre aspectos ya logrados unida a una orientación sobre cómo conseguir llegar a los que aún no se han alcanzado.

6. En el caso de que hubiere alumnos menores privados de libertad, se establece la necesidad de adaptar las tareas tanto a sus circunstancias de acceso y entorno, como a sus posibles dificultades en el estudio. Asimismo, se estimará necesario un contacto continuo con sus tutores o educadores que contribuya a la propuesta de tareas y actividades lo más personalizadas posible.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.-

8.1 MEDIDAS GENERALES

Las medidas y estándares generales de acceso para los entornos de trabajo de enseñanzas online son esenciales para las personas con diversidad funcional. Sin embargo, las medidas más eficaces son las que pasan por el análisis de cada caso particular en cada materia en concreto, ofreciendo soluciones particulares y personalizadas, con el asesoramiento en cada caso de los profesionales necesarios.

En esta línea, el profesorado coordinado por el departamento de orientación del IEDA tiene establecido un protocolo de detección inmediata de personas con necesidades especiales para el desarrollo de las adaptaciones de acceso que cada caso requiera. En esta línea, ya se vienen realizando actuaciones con todos los alumnos que lo necesitan, contando con un registro que incluye las intervenciones y medidas que se han ido aplicando a lo largo del curso, tanto dirigidas al alumnado y su familia, como al profesorado. A modo de ejemplo, ya se han puesto en práctica las siguientes adaptaciones de acceso:

- Impresión con un tipo de letra mayor de las pruebas presenciales para alumnado con dificultades visuales.
- Organización de pruebas presenciales en centros con accesibilidad para minusválidos en caso necesario.
- Permiso de realización de presenciales con ayuda informática para alumnado con problemas de movilidad.
- Flexibilidad horaria en presenciales para alumnado con problemas de movilidad.
- Realización de presenciales por videoconferencia para alumnado con imposibilidad o dificultad grave de movilidad.
- Asesoramiento al profesorado y adaptación de material para alumnado ciego.
- Ofrecimiento de adaptación de acceso a los listening con apoyo visual para alumnado con hipoacusia.
- Intervenciones familiares para alumnado con diferentes necesidades educativas derivadas de trastornos mentales.
- Adaptaciones de tareas para alumnado con discapacidad intelectual leve.

A estas medidas hay que unirles las propuestas de cada Departamento Didáctico en las programaciones de sus materias/módulos/ámbitos/idiomas.

8.2 ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON NEAE.

En este nivel, no hay necesidad de hacer adaptaciones curriculares ante la

existencia de alumnos/as que tengan Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, debido al bajo nivel de contenidos de la materia impartida. No obstante, desde el Departamento de Orientación, nos han comunicado recientemente que en 1º curso de ESPA hay cinco alumnos y dos alumnas con NEAE:

- Un alumno, procedente de compensatoria por hallarse en un entorno social desfavorecido y en riesgo de exclusión, lo que podría estar entorpeciendo su normal desarrollo educativo, al producir un retraso ambiental en este alumno.
- Un alumno, con discapacidad auditiva.
- Un alumno, con hiperactividad.
- Una alumna, con una discapacidad intelectual leve.
- Dos alumnos y una alumna, con dislexia.

Siendo conscientes de esta situación, se ha dado traslado tanto al tutor del grupo como al resto del equipo educativo, para que se les preste especial atención a estos alumnos y alumnas por parte del profesorado y se les brinde todo el apoyo del que podamos disponer.

9. MATERIALES Y RECURSOS MATERIALES.-

MATERIAL DIDÁCTICO DIGITALIZADO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL: La metodología de trabajo de la Educación Semipresencial está basada en el funcionamiento a través de una Plataforma Virtual dispuesta por la Junta de Andalucía, Moodle, para el profesorado y el alumnado de esta modalidad de enseñanza. El funcionamiento de esta modalidad está orientado para que todo lo relacionado con ella gire en torno a la Plataforma, desde la presentación de contenidos, como la de Tareas, descarga y entrega de tareas, correcciones y calificaciones, dudas e intereses particulares del alumnado y su correspondiente comunicación con el profesorado.

Todo el material didáctico está digitalizado en la Plataforma Moodle y se encuentra a la entera disposición del alumnado: Temario de contenidos, Tareas individuales, Tareas colaborativas. Esta oportunidad es magnífica, porque permite al alumnado el acceso a los recursos educativos del curso desde su propio domicilio. No obstante, también se facilita, al alumnado que lo requiera, el material educativo en formato fotocopiable, para facilitar el seguimiento de las asignaturas y que puedan estudiar ambas materias, debido a que hay un porcentaje mínimo de alumnado que no dispone de medios para acceder a Internet, ni a la versión digital del curso. Son alumnos/as extranjeras que no disponen de ordenador en casa, ni teléfono, ni recursos económicos para paliar esta situación.

MEDIOS AUDIOVISUALES: Al trabajar desde una plataforma virtual, el acceso a vídeos y grabaciones de audio es algo habitual a lo largo de todos los temas, y útil para la realización de tareas o comprensión de los contenidos del temario. A veces, el material audiovisual sirve de apoyo y refuerzo de los conocimientos adquiridos, para ofrecer al alumnado nuevos contenidos con otra visión o perspectiva, así como nuevos matices a los materiales ya presentados y conocidos por el alumnado.

Por otro lado, este tipo de material es muy instructivo y útil a la hora de registrar fenómenos comunicativos y lingüísticos, especialmente en la enseñanza de la lengua extranjera, Inglés.

Además, como es imprescindible que el departamento no se quede atrás en el uso de las Nuevas Tecnologías, Internet se considera como una herramienta fundamental en el aprendizaje de nuestros alumnos/as y siempre tratamos de sacarle el mayor rendimiento posible como herramienta didáctica.

Todo ello siempre condicionado tanto por el dominio que cada uno de los profesores del Departamento tenga de dicho medio, como del conocimiento que del mismo tengan los alumnos/as y, por supuesto, de la disponibilidad de los medios informáticos del centro.

En este sentido, el Departamento de Inglés dispone de un Aula TIC para impartir las enseñanzas asignadas, aunque también se pueden utilizar los ordenadores portátiles y la pizarra digital, como herramientas de clase, dependiendo del aula en la que nos ubiquemos. Habitualmente, utilizamos el Aula 5, que es el Aula TIC asignada al Departamento de Inglés, y que permite no sólo impartir las clases con la posibilidad de que el alumnado visualice la pantalla procedente del

proyector, con el que hemos conectado el ordenador del profesor/a para seguir las explicaciones desde la Plataforma Moodle, sino que es el propio alumno el que puede entrar en su perfil, utilizando los ordenadores personales destinados al alumnado, y pueden aprender utilizando una metodología activa y participativa, al poder navegar por la plataforma y la red en su propio equipo.

OTROS MATERIALES Y RECURSOS: La heterogénea procedencia de nuestro alumnado y la escasez de recursos económicos de que disponen, en algunos casos, hace que algunos alumnos/as se aproximen a esta enseñanza sin los recursos técnicos mínimos, como hemos indicado anteriormente, pero disponen de un buen teléfono, por lo que utilizan éste como recurso para hacer el seguimiento de la asignatura, así como la realización y entrega de tareas, que también las hacen por el móvil, usándolo como herramienta de trabajo que les ayuda a salvar las dificultades de acceso a la Educación Semipresencial.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.-

Este curso debido a las especiales condiciones de trabajo por la incidencia del Covid-19 y por las recomendaciones sanitarias de las autoridades competentes se han suprimido todas las actividades extraescolares y complementarias. Por tanto, las recogidas en este apartado son aquellas que el departamento de lengua viene realizando a lo largo de los cursos anteriores. En caso de que la situación mejorase y se permitiesen, se programarían actividades siguiendo las instrucciones pertinentes.

El Departamento participará en las diferentes actividades que organice el Centro y pida colaboración para la realización de las mismas. No obstante, desde este Departamento se han propuesto una serie de actividades que serán llevadas a cabo con el alumnado de otros niveles. Cuando se aproximan las fechas de realización de las actividades, se avisa al alumnado de ESPA, para que puedan compartirlas con los compañeros/as de la mañana, siempre que dispongan de tiempo libre e interés para hacerlo.

11. RELACIÓN DE BLOQUES TEMÁTICOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS.-

LENGUA ESPAÑOLA.

TRIMESTRE / MÓDULO	BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DIDÁCTICA
1º TRIMESTRE / MÓDULO I	Bloque 1: Un aula multicultural	Tema 1: El nombre de las cosas. Tema 2: ¿Cómo era? Tema 3: Yo te lo presento. Tema 4: Contamos historias.
	Bloque 2: Nos comunicamos	Tema 1: Hablando se entiende la gente. Tema 2: Andamos entre textos. Tema 3: Comunico mis ideas. Tema 4: Unas buenas herramientas.
2º TRIMESTRE / MÓDULO II	Bloque 3: La vida académica	Tema 1: ¿Eso qué significa? Tema 2: Un significado, muchos significados. Tema 3: Nos convertimos en críticos. Tema 4: Lo mismo o lo contrario.
	Bloque 4: Exprésate y dialoga	Tema 1: A través de los medios. Tema 2: Iguales pero diferentes. Tema 3: Hablando se entiende la gente. Tema 4: Es tu opinión.
3º TRIMESTRE / MÓDULO III	Bloque 5: ¡Vamos de viaje!	Tema 1: La Publicidad. Tema 2: Inventando palabras. Tema 3: Escribimos correctamente. Tema 4: Una maleta de libros.
	Bloque 6: Un acercamiento a la literatura	Tema 1: La prensa. Tema 2: El sintagma. Tema 3: Procesamos los textos. Tema 4: ¿Qué es la literatura?

INGLÉS

TRIMESTRE / MÓDULO	BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DIDÁCTICA
1º TRIMESTRE / MÓDULO I	Bloque 1: Un aula multicultural	Tema 1: Personal details. Tema 2: I am, you are, he is... Tema 3: The calendar. Tema 4: Hello, everyone!
	Bloque 2: Nos comunicamos	Tema 1: Descriptions. Tema 2: Introducing people. Tema 3: My family and my home. Tema 4: Surfing the net.
2º TRIMESTRE / MÓDULO II	Bloque 3: La vida académica	Tema 1: Back to school. Tema 2: My timetable. Tema 3: My belongings. Tema 4: Look up the word!
	Bloque 4: Exprésate y dialoga	Tema 1: The question is the answer. Tema 2: An ordinary day. Tema 3: I love sports. Tema 4: A movie to watch.

3º TRIMESTRE / MÓDULO III	Bloque 5: ¡Vamos de viaje!	Tema 1: I travelled. Tema 2: I was packing my bag. Tema 3: Travelling. Tema 4: We are here.
	Bloque 6: Un acercamiento a la literatura	Tema 1: Newspapers. Tema 2: Breaking news. Tema 3: I feel good! Tema 4: Once upon a time...

12. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.-

LENGUA ESPAÑOLA

TRIMESTRE / MÓDULO	BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS PREVISTAS
1º TRIMESTRE / MÓDULO I	Bloque 1: Un aula multicultural	Tema 1: El nombre de las cosas. Tema 2: ¿Cómo era? Tema 3: Yo te lo presento. Tema 4: Contamos historias.	2 horas 2 horas 2 horas 2 horas
	Bloque 2: Nos comunicamos	Tema 1: Hablando se entiende la gente. Tema 2: Andamos entre textos. Tema 3: Comunico mis ideas. Tema 4: Unas buenas herramientas.	2 horas 2 horas 2 horas 2 horas
2º TRIMESTRE / MÓDULO II	Bloque 3: La vida académica	Tema 1: ¿Eso qué significa? Tema 2: Un significado, muchos significados. Tema 3: Nos convertimos en críticos. Tema 4: Lo mismo o lo contrario.	2 horas 2 horas 2 horas 2 horas
	Bloque 4: Exprésate y dialoga	Tema 1: A través de los medios. Tema 2: Iguales pero diferentes. Tema 3: Hablando se entiende la gente. Tema 4: Es tu opinión.	2 horas 2 horas 2 horas 2 horas
3º TRIMESTRE / MÓDULO III	Bloque 5: ¡Vamos de viaje!	Tema 1: La Publicidad. Tema 2: Inventando palabras. Tema 3: Escribimos correctamente. Tema 4: Una maleta de libros.	2 horas 2 horas 2 horas 2 horas
	Bloque 6: Un acercamiento a la literatura	Tema 1: La prensa. Tema 2: El sintagma. Tema 3: Procesamos los textos. Tema 4: ¿Qué es la literatura?	2 horas 2 horas 2 horas 2 horas

INGLÉS

TRIMESTRE / MÓDULO	BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS PREVISTAS
1º TRIMESTRE / MÓDULO I	Bloque 1: Un aula multicultural	Tema 1: Personal details. Tema 2: I am, you are, he is... Tema 3: The calendar. Tema 4: Hello, everyone!	1 hora 1 hora 1 hora 1 hora
	Bloque 2: Nos comunicamos	Tema 1: Descriptions. Tema 2: Introducing people. Tema 3: My family and my home. Tema 4: Surfing the net.	1 hora 1 hora 1 hora 1 hora
2º TRIMESTRE / MÓDULO II	Bloque 3: La vida académica	Tema 1: Back to school. Tema 2: My timetable. Tema 3: My belongings. Tema 4: Look up the word!	1 hora 1 hora 1 hora 1 hora
	Bloque 4: Exprésate y dialoga	Tema 1: The question is the answer. Tema 2: An ordinary day. Tema 3: I love sports. Tema 4: A movie to watch.	1 hora 1 hora 1 hora 1 hora

3º TRIMESTRE / MÓDULO III	Bloque 5: ¡Vamos de viaje!	Tema 1: I travelled. Tema 2: I was packing my bag. Tema 3: Travelling. Tema 4: We are here.	1 hora 1 hora 1 hora 1 hora
	Bloque 6: Un acercamiento a la literatura	Tema 1: Newspapers. Tema 2: Breaking news. Tema 3: I feel good! Tema 4: Once upon a time...	1 hora 1 hora 1 hora 1 hora

13. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.-

1º TRIMESTRE / MÓDULO I

BLOQUE 1: UN AULA MULTICULTURAL

O.G.A.	BL.	CR.EV.	E.A.	CONTENIDOS POR UNIDADES (Los básicos en negrita)	C.C.
1 2 3 4 5	1. Comunicación oral: escuchar y hablar	1, 2, 3, 4, 6, 9, 10	2.1, 3.1, 4.1, 4.2, 6.1, 6.2, 10.1	Lengua Castellana y Literatura: Tema 1: El nombre de las cosas. La comunicación y sus elementos. Las funciones del lenguaje. Modalidades oracionales. Palabras variables e invariables: El sustantivo. Clasificando sustantivos. ¿A qué género perteneces? Ortografía: la sílaba tónica.	CCL CD CAA CSC CEC
	2. Comunicación escrita: Leer y escribir	1, 2, 3, 6, 7 8, 10	2.1, 3.1, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 10.1	Tema 2: ¿Cómo era? Las clases de signos. Lenguaje verbal o no verbal. ¿Oral o escrito? El adjetivo calificativo. La concordancia. Ortografía: agudas, llanas y esdrújulas.	
	3. Conocimiento de la Lengua: Gramática	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11	2.1, 3.1, 4.1, 4.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1	Tema 3: Yo te lo presento. El origen de las lenguas: Las familias lingüísticas y el español. Los presentadores de los nombres: el artículo. Adjetivos determinativos y pronombres. Con puntería: la coma y el punto.	
	Vocabulario Ortografía				
	4. Educación literaria	1, 2, 3, 4, 5	2.1, 3.1, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3	Tema 4: Contamos historias. Vamos a contar mentiras: los cuentos populares. Vamos a contar mentiras: el cuento literario. Comprensión de textos: el resumen y el tema. El verbo.	
1 2 3 4	1. Listening	1, 2, 3, 4, 5, 6		Inglés: Tema 1: Personal details. We know English. Personal Information. Nice to meet you.	CCL CD CAA CSC CEC
	2. Speaking	1, 2, 3, 4, 5, 6	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2	Tema 2: I am, you are, he is... The verb "to be". Listening comprehension	
	3. Reading			Tema 3: The calendar. Ordinal numbers. Days, months and years. The European Union. Countries and nationalities. Colours.	
	4. Writing	1, 2, 3, 4, 5, 6		Tema 4: Hello, everyone! Greetings. Farewell. Checking colours. Checking numbers.	
	Grammar Vocabulary	1, 2, 3, 4, 5, 7			

BLOQUE 2: NOS COMUNICAMOS

O.G.A.	BL.	CR.EV.	E.A.	CONTENIDOS POR UNIDADES (Los básicos en negrita)	C.C.
1	1. Comunicación oral: escuchar y hablar	1, 2, 4, 6	1.1, 1.2, 2.1, 4.1, 4.2, 6.1	Lengua Castellana y Literatura: Tema 1: Hablando se entiende la gente. Mass Media. Las categorías gramaticales: Las palabras invariables. El adverbio. El texto y sus características: coherencia y cohesión. La adecuación. La tilde diacrítica.	CCL CD CAA CSC SIEP CMCT
2	2. Comunicación escrita: Leer y escribir	2, 5, 6	2.1, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1	Tema 2: Andamos entre textos. Internet y las redes sociales. Las preposiciones. Nos carteamos. La postal y el e-mail. Diptongos, triptongos e hiatos.	
3	3. Conocimiento de la Lengua: Gramática Vocabulario Ortografía	3, 6, 7	3.1, 3.2, 6.1	Tema 3: Comunico mis ideas. Organizo mis ideas: mapa conceptual y esquema. Querido diario... Las conjunciones. Acentuación de palabras compuestas.	
4	4. Educación literaria	2, 4, 5	2.1, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4	Tema 4: Unas buenas herramientas. Los textos de la vida cotidiana. Normas e instrucciones. Notas y avisos. Mensajería instantánea. La interjección.	
7	1. Listening			Inglés: Tema 1: Descriptions. Descriptions. Head and face. Parts of the body. Appearance. Where are you?	CCL CD CAA CSC
	2. Speaking			Tema 2: Introducing people. Introducing people. Demonstratives. Articles: a/an/the. Focus on descriptions. Appearance. Personality.	
	3. Reading	1, 2, 3, 4, 5, 6	1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2, 5.3	Tema 3: My family and my home. My family. Possessive adjectives. My flat. Is there a TV in the living room?	
	4. Writing Grammar Vocabulary			Tema 4: Surfing the net. E-mail. E-mail apps. How to send an e-mail. Useful phrases. Blogs. Parts of a blog. My personal computer. The Word processor.	

2º TRIMESTRE / MÓDULO II

BLOQUE 3: LA VIDA ACADÉMICA

O.G.A.	BL.	CR.EV.	E.A.	CONTENIDOS POR UNIDADES (Los básicos en negra)	C.C.
1	1. Comunicación oral: escuchar y hablar	1, 2, 3, 4, 6	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3, 6.1	Lengua Castellana y Literatura: Tema 1: ¿Eso qué significa? Denotación y connotación. Los diccionarios. La exposición oral. Ortografía: El uso de b y de v	CCL CD CAA CSC SIEE
2	2. Comunicación escrita: Leer y escribir	1, 2, 3, 4, 5, 6,	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1	Tema 2: Un significado, muchos significados. Relaciones semánticas: monosemia y polisemia. Las fuentes de consulta: La documentación. Trabajos monográficos de clase. Ortografía: La g y la j.	
3	3. Conocimiento de la Lengua: Gramática Vocabulario Ortografía	1, 2, 3, 4, 6	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3, 6.1	Tema 3: Nos convertimos en críticos. Relaciones semánticas: homonimia. El texto en el aula: El comentario crítico. Ortografía: La h.	
4	4. Educación literaria	1, 2, 3, 4, 7	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3	Tema 4: Lo mismo o lo contrario. Sinónimos y antónimos. Campo semántico. Ortografía: Signos de interrogación, exclamación y comillas.	
7	1. Listening	1, 2, 3, 8	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1	Inglés: Tema 1: Back to school. School life. School subjects and stuff. At school. Argumentation and exposition. Oral presentations.	CCL CD CAA CSC SIEE
	2. Speaking	1, 2, 3, 8	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1	Tema 2: My timetable. An ordinary day. The Present Simple. Affirmative. Negative and Interrogative. Time expressions.	
	3. Reading	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1	Tema 3: My belongings. Have got. Affirmative. Negative and Interrogative. Expressing possession. Saxon Genitive. Possessive Adjectives. I like it: Object pronouns.	
	4. Writing	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1	Tema 4: Look up the word! Missing information. Dictionaries 2.0.	

BLOQUE 4: EXPRESATE Y DIALOGA

O.G.A.	BL.	CR.EV.	E.A.	CONTENIDOS POR UNIDADES (Los básicos en negrita)	C.C.
1 2 3 4 6 7	1. Comunicación oral: escuchar y hablar	1, 2, 8	2.1, 2.2, 8.1	Lengua Castellana y Literatura: Tema 1: A través de los medios. La televisión. La radio. Actitud crítica ante los medios. Ortografía: s, c.	CCL CMCT CD CAA CSC SIEE CEC
	2. Comunicación escrita: Leer y escribir	3, 8	3.1, 3.2, 8.1	Tema 2: Iguales pero diferentes. La realidad plurilingüe de España. El andaluz. Ortografía: Uso de y/ll.	
	3. Conocimiento de la Lengua: Gramática Vocabulario Ortografía	4, 5, 6, 8	4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.2, 6.3, 8.1	Tema 3: Hablando se entiende la gente. Lenguaje formal e informal. Hablar en público: El respeto y la cortesía. Ortografía: la x.	
	4. Educación literaria	6, 7, 9	6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, 7.3	Tema 4: Es tu opinión. El diálogo. El debate. Ortografía: El guión, los paréntesis y los corchetes.	
	1. Listening	1, 4	1.1, 1.2, 1.3, 1.4,	Inglés: Tema 1: The question is the answer. Asking questions. What, Who and Why. When, Where and How. The Present Continuous.	
	2. Speaking	2, 3, 4, 5, 6, 7		Tema 2: An ordinary day. Meet the Anybodys. A day at school. Parts of the day. Telling the time. Now and every day.	
	3. Reading		2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6,	Tema 3: I love sports. Free time activities. Sports. I like sports.	
4. Writing	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	3.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1	Tema 4: A movie to watch. Watching TV. Going to the movies.	CCL CD CAA CSC SIEP CEC	
	Grammar Vocabulary	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7			

3º TRIMESTRE / MÓDULO III**BLOQUE 5: ¡VAMOS DE VIAJE!**

O.G.A.	BL.	CR.EV.	E.A.	CONTENIDOS POR UNIDADES (Los básicos en negrita)	C.C.
1	1. Comunicación oral: escuchar y hablar	1, 8	1.1, 1.2, 8.1	Lengua Castellana y Literatura: Tema 1: La Publicidad. Anuncios en diferentes medios. Recursos publicitarios. Los límites de la publicidad. El empleo de las mayúsculas.	CCL CD CAA CSC CEC
2	2. Comunicación escrita: Leer y escribir	2, 3, 9	2.1, 2.2, 3.1, 9.1	Tema 2: Inventando palabras. Procedimientos de formación de palabras. Palabras simples, derivadas y compuestas. Las siglas. Reglas ortográficas de m, n.	
3	3. Conocimiento de la Lengua: Gramática	4, 9	4.1, 4.2, 4.3, 9.1	Tema 3: Escribimos correctamente. ¿De qué escribo y por dónde empiezo? ¿Dónde puedo encontrar la información? Seleccionar y organizar la información. El texto definitivo.	
4	4. Educación literaria	5, 6, 7	5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 7.2, 7.3	Tema 4: Una maleta de libros. Primera parada: La Odisea. Segunda parada: Viajes por el mundo: América, Europa y África, Asia y Oceanía. Tercera parada: Viajes imaginarios. Estación de destino: El viaje interior.	
5					
6	1. Listening			Inglés: Tema 1: I travelled. Where were you? I stayed at home. Time expressions. Say it right. I went to Scotland. Past Simple Negative and Interrogative.	
7	2. Speaking				
	3. Reading	1, 2, 3, 4, 5, 6	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 4.1, 5.1	Tema 2: I was packing my bag. Preparing the trip. What were you doing? While I was sleeping...	CCL CD CAA CSC SIEP CEC
	4. Writing			Tema 3: Travelling. Time to travel. By plane. At the airport. Interesting places.	
	Grammar Vocabulary			Tema 4: We are here. A wonderful trip. We ask a passer-by... On the map.	

BLOQUE 6: UN ACERCAMIENTO A LA LITERATURA

O.G.A.	BL.	CR.EV.	E.A.	CONTENIDOS POR UNIDADES (Los básicos en negrita)	C.C.
1	1. Comunicación oral: escuchar y hablar	1, 2, 9	1.1, 2.1, 2.2, 9.1	<p><u>Lengua Castellana y Literatura:</u></p> <p>Tema 1: La prensa. Subgéneros informativos: La noticia, el reportaje, la entrevista. Subgéneros de opinión: El editorial, el artículo y la columna. Subgéneros mixtos o híbridos: Diarios en papel y digital. Ortografía: -d y -z finales.</p> <p>Tema 2: El sintagma. Concepto y tipos. Elementos del SN. Sujeto y predicado. Ortografía: -p, -b, -c al final de sílaba.</p> <p>Tema 3: Procesamos los textos. La presentación escrita. La disposición del texto. Trabajamos el texto. Ortografía: -sión, -ción.</p> <p>Tema 4: ¿Qué es la literatura? La literatura y sus características. El género narrativo. El género lírico. El género dramático.</p> <p>Inglés:</p> <p>Tema 1: Newspapers. Early newspapers. Two types of press. Sections in a newspaper.</p> <p>Tema 2: Breaking news. Who is who? Writing news. Parts of a news article. The 6 W's.</p> <p>Tema 3: I feel good! How are you feeling today? So good, so nice!</p> <p>Tema 4: Once upon a time... History of fairy tales. Textual features. English fairy tales.</p>	CCL CD CAA CSC SIEP CEC
2	2. Comunicación escrita: Leer y escribir	3, 4, 9	3.1, 3.2, 4.1, 9.1		
3	3. Conocimiento de la Lengua: Gramática Vocabulario Ortografía	4, 6, 10	4.1, 6.1, 6.2, 6.3		
4	4. Educación literaria	5, 7, 8	5.1, 7.1, 8.1		
5					
6	1. Listening	1, 2, 3, 4,	1.1, 1.2		
7	2. Speaking	1, 2, 3, 4,	1.1, 1.2		
	3. Reading	5, 6, 7,	6.1, 6.2		
	4. Writing	8			
	Grammar Vocabulary				CCL CMCT CD CAA CSC SIEE CEC

14. ANEXOS.-

A continuación facilitamos los diferentes anexos en los formatos correspondientes para la adecuada evaluación del alumno/a

Anexo I:

Ficha de seguimiento diario.

Anexo II

Ficha de autoevaluación que el alumnado debe hacer, tanto en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura como en la de Inglés.

Anexo III:

Ficha de seguimiento y valoración de las Competencias Clave.

Anexo IV: USO DE PLATAFORMAS DIGITALES Y SEGUIMIENTO DEL CURSO ACADÉMICO SEMIPRESENCIAL Y EN CASO DE CONFINAMIENTO.

Atendiendo a las instrucciones del 6 de julio de 2020 en su apartado 7 punto 3 y a la circular del 3 de septiembre de 2020 acerca del uso de plataformas de apoyo para las clases semipresenciales y en caso de confinamiento este departamento acuerda lo siguiente:

Respecto al uso de plataformas de apoyo tanto para los grupos semipresenciales como para los presenciales. Debido al extenso número de miembros del departamento se ha hecho difícil elegir una única plataforma para el mismo. Igualmente, ha sido difícil consensuar la periodicidad (semanal, por unidades didácticas, por nivel educativo...) con la que se debe subir la planificación a dichas plataformas. Por tanto, siguiendo las directrices de la ETCP el departamento se compromete al uso de las distintas plataformas si bien la elección de las mismas dependerá de cada profesor/a. Del mismo modo, será el profesorado de cada grupo quien decida subir la planificación de la materia de forma semanal o por unidades didácticas. Se van a utilizar de forma preferente Classroom y Moodle para subir la planificación de la materia y la comunicación de las tareas. Pero igualmente, se utilizarán Pasen o el correo electrónico si se estima oportuno para una mejor comunicación con el alumnado y sus familias.

En cuanto al seguimiento de la asistencia y trabajo de los grupos semipresenciales. Tampoco se ha optado por una única manera de llevarlos a cabo. La mayoría de miembros del departamento que impartimos estos grupos hemos optado por hacer un seguimiento de las tareas a través de Classroom mientras que otros compañeros han preferido impartir sus clases de forma sincrónica a través de Meet o un enlace de Moodle. A continuación se explicita la plataforma de apoyo que ha escogido cada profesor para cada nivel, sin que esto signifique que a lo largo del curso y en función de las necesidades que puedan surgir se opte por cambiar o combinar distintas plataformas o implementar la modalidad sincrónica.

En general, estamos usando Pasen para la comunicación directa con el alumnado y sus familias en el caso de las ausencias de un alumno/a concreto ya sea por tener que hacer cuarentena, enfermedad que conlleve varios días de ausencia, expulsión....